

INFORME EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

Del Proyecto:

GARANTÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS, DEL TERRITORIO Y DE LA PAZ EN ANTIOQUIA - COLOMBIA

EXPEDIENTE PRO-2021K1/0117

Entidad beneficiaria:

ASOCIACIÓN PAZ CON DIGNIDAD

Entidad local:

CORPORACIÓN JURÍDICA LIBERTAD

Realizada por: Eliana Londoño Gómez

Correo: asesoriaselg@gmail.com

Teléfono: (+57) 3192271460

Fecha final del informe: 26 de septiembre del 2024

Contenido

Lista de abreviaturas.....	3
Resumen ejecutivo	5
Presentación del Proyecto.....	5
Finalidad, alcance y objetivos de la evaluación.....	5
Resultados relevantes de la evaluación	5
1. Descripción del proyecto evaluado	9
1.1 Contexto del proyecto y condiciones generales	9
1.2 Grupos destinatarios	12
1.3 Objetivos y lógica de intervención del proyecto.....	14
1.4 Estructura y gestión de la organización ejecutora del proyecto	16
1.5 Relación de cooperación entre la CJL y Paz con Dignidad	17
2. Descripción de la evaluación	18
2.1 Objetivos	18
2.2 Enfoque metodológico y técnicas usadas	18
3. Hallazgos o resultados de la evaluación.....	20
3.2 Resultados de los criterios de evaluación	20
3.2.1 Pertinencia	20
3.2.2 Coherencia.....	22
3.2.3 Eficacia.....	24
3.2.4 Eficiencia.....	29
3.2.5 Sostenibilidad.....	31
Posibilidades y necesidades de continuidad de la acción realizada por la CJL	33
4. Conclusiones y recomendaciones generales.....	34
Recomendaciones.....	36
Referencias bibliográficas.....	38
Anexos.....	39

Lista de abreviaturas

AGC - Autodefensas Gaitanistas de Colombia
ANLA - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ASOVISNA - Asociación de Víctimas de Segovia
CIDH - Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CJL - Corporación Jurídica Libertad
CSM - Comité de Seguimiento y Monitoreo
DDHH - Derechos Humanos
DESCA - Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
DIH - Derecho Internacional Humanitario
EOT - Esquema de Ordenamiento Territorial
ESMAD - Escuadrón Móvil Antidisturbios
FARC-EP - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FIP - Fondo para la Inversión y la Paz
IOV - Indicadores Objetivamente Verificables
MTG - Mesa Territorial de Garantías
OCENSA - Oleoducto Central S.A.
OEI - Organización de Estados Iberoamericanos
OIA - Organización Indígena de Antioquia
ONU - Organización de las Naciones Unidas
OSC - Organizaciones Sociales y Comunitarias
PDET - Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
PIG - Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderes y Defensoras de Derechos Humanos
PNIS - Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos
PDDHH - Plan de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
PSG - Proceso Social de Garantías
UNP - Unidad Nacional de Protección
VBG - Violencia Basada en Género
CEV - Comisión de la Verdad
FARC-EP - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
ELN - Ejército de Liberación Nacional

PDDHH - Plan de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

MSM - Mecanismo de Seguimiento y Monitoreo

FIP - Fondo para la Inversión y la Paz

OCAD - Órgano Colegiado de Administración y Decisión

Resumen ejecutivo

Presentación del Proyecto

El presente informe da cuenta de la evaluación externa del proyecto “Garantías para la protección de defensores y defensoras de los derechos humanos del territorio y de la Paz en Antioquia”, expediente PRO-2021K1/0117, solicitante Paz con Dignidad e implementado por la Corporación Jurídica Libertad, presentado a la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD). El Proyecto estuvo enfocado al fortalecimiento de las capacidades de protección, incidencia y articulación de defensores y defensoras de los derechos humanos y del territorio en Antioquia para su participación en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz y de la agenda global de DDHH frente a los conflictos socio-ambientales, involucró a 60 organizaciones de ocho subregiones del departamento. Este proyecto se implementó en un contexto de alta vulnerabilidad para las comunidades campesinas, organizaciones sociales, comunidades y liderazgos en el departamento de Antioquia, donde la defensa y exigibilidad de los derechos humanos y la paz territorial enfrentan múltiples desafíos.

Finalidad, alcance y objetivos de la evaluación

La evaluación externa se llevó a cabo desde una metodología de investigación evaluativa, predominantemente cualitativa, para valorar criterios establecidos por la cooperación internacional, centrándose en la pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, y la incorporación de enfoques transversales de género, étnico, socio-ambiental y de Litigio Estratégico. La finalidad de esta evaluación fue ofrecer una perspectiva independiente sobre los efectos y resultados obtenidos, proporcionando a las partes involucradas una herramienta para el aprendizaje y la orientación de futuras acciones de acompañamiento a las comunidades de tres subregiones del departamento de Antioquia: el Bajo Cauca, el Nordeste y el Oriente antioqueño en la defensa de su territorio, en la exigibilidad de sus derechos humanos y la búsqueda de la paz. Para lograr lo anterior, se planteó tres objetivos específicos: a) analizar y valorar la pertinencia, los efectos, la eficacia y la eficiencia de las acciones implementadas en el marco del proyecto; b) valorar la apropiación del enfoque de litigio estratégico para la garantía de los derechos de las comunidades al territorio y a la paz; c) evaluar la sostenibilidad del proyecto y generar aprendizajes y recomendaciones para la continuidad de las acciones emprendidas.

La evaluación se ejecutó en tres fases que implicaron: 1) la preparación previa, diseño de la propuesta metodológica y de instrumentos de recolección de información, generación de acuerdos con el equipo de implementación y la persona local de PcD, y construcción conjunta de agenda de trabajo; 2) el trabajo de campo, que incluyó la realización de cuatro grupos focales, tres entrevistas y un taller de socialización, discusión y validación de resultados, con un total de 15 personas (sin repetir); y por último, la elaboración del informe borrador y final de la evaluación de acuerdo con los criterios de los términos de referencia, con sus anexos. El registro y análisis se realizó por medio de la triangulación de fuentes para validar la información y controlar los sesgos, hasta la suficiencia o saturación de datos.

Resultados relevantes de la evaluación

Contexto del proyecto y condiciones generales

Este documento presenta el proceso de evaluación externa realizado al proyecto “Garantías para la protección de defensores y defensoras de los derechos humanos, del territorio y de la Paz en Antioquia”, expediente PRO-2021K1/0117, implementado por la Corporación Jurídica Libertad -CJL- en cooperación con la asociación española Paz con Dignidad -PcD-, subvencionado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD). Como antecedentes a este proyecto evidenciados en su propuesta técnica, la CJL y PcD han trabajado desde el año 2003 en más de 18 proyectos relacionados con derechos humanos, lucha contra la impunidad y

búsqueda de la paz en Antioquia. La CJL acompaña hace más de una década a organizaciones sociales comunitarias de Antioquia articuladas al Proceso Social de Garantías especialmente frente a la acción con actores legales e ilegales que hacen presencia y control territorial en las subregiones de Antioquia, en relación con la implementación del acuerdo de paz firmado en el 2016 entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo FARC-EP, especialmente en el punto 1 y 4 que aborda la reforma rural integral y la sustitución de cultivos ilícitos, asimismo, con la defensa del territorio frente a proyectos extractivistas y la violación de derechos humanos, y hace más de 20 años acompaña a víctimas del conflicto armado y comunidades afectadas por proyectos minero-energéticos en el oriente antioqueño, aportando en la conformación del Movimiento por la Defensa de la Vida y el Territorio MOVETE en el 2013. En general, frente a problemáticas de las comunidades en relación con los temas que son trabajados en el actual proyecto evaluado.

El Proyecto estuvo enfocado al fortalecimiento de las capacidades de protección, incidencia y articulación de defensores y defensoras de en Antioquia para exigir garantías de no repetición de violaciones graves a los derechos humanos, defender el territorio y promover la justicia socio-ambiental, en el contexto de la implementación del Acuerdo de Paz. Involucró a más de 60 organizaciones de ocho subregiones del departamento mediante actividades formativas, investigativas, jurídicas, comunicativas y de movilización; de estas 60 organizaciones, 54 seguían activas al final del proyecto. Además, se fortaleció la participación de mujeres y pueblos indígenas históricamente invisibilizados. Con ello se logró: 1) Mejorar las garantías de protección para líderes sociales, incluyendo la creación de una subcomisión de garantías para mujeres lideresas; 2) Fortalecer la capacidad de incidencia política de las organizaciones en temas de reforma agraria y cultivos ilícitos, con un enfoque en los derechos territoriales; y 3) Impulsar el litigio estratégico para defender los derechos humanos y territoriales de comunidades afectadas por proyectos extractivistas, dentro de la agenda global de tratados vinculantes sobre empresas y derechos humanos.

La fecha de inicio del proyecto fue el 20 de diciembre de 2021, con fecha de finalización inicial del 19 de diciembre de 2023, la cual tuvo una ampliación hasta el 31 de marzo de 2024, en la que se realizaron acciones en ocho subregiones de Antioquia, con personas de 55 municipios:

Oriente: Guarne, Granada, El Carmen de Viboral, La Ceja, San Luis, Cocorná, Rionegro, San Francisco, Cocorná, San Carlos, Nariño, Marinilla, La Unión, Concepción, Argelia, Abejorral, San Vicente, San Rafael, El Peñol, Santuario y Sonsón.

Bajo Cauca: El Bagre, Anorí, Caucasia, Cáceres, Tarazá, Nechí y Zaragoza.

Valle de Aburrá: Bello, Itagüí, Sabaneta y Medellín.

Norte: Yarumal, Toledo, San Andrés de Cuerquia, Ituango y Valdivia.

Occidente: Frontino, Dabeiba, Cañasgordas, Sabanalarga.

Suroeste: Támesis, Jericó y Andes.

Urabá: Apartadó y Turbo.

Nordeste: Segovia, Amalfi, San Roque, Yalí, Yolombó, Santo Domingo, Anorí, Campamento y Remedios

Resultados clave de los criterios

En términos de *pertinencia*, la evaluación confirmó que el proyecto fue altamente relevante para las comunidades destinatarias, quienes requerían urgentemente apoyo para la protección de sus derechos y territorios. Las acciones del proyecto se alinearon con las necesidades identificadas por los beneficiarios, entre ellas, el fortalecimiento del Proceso Social de Garantías como espacio de articulación de la sociedad civil, la creación de protocolos de protección, planes de acción con enfoque de género y espacios de formación en derechos humanos y acuerdos de paz; la creación de escenarios de interlocución con el Estado, como la Mesa Territorial de Garantías (MTG) y la Subcomisión de Garantías para Mujeres, logros importantes para garantizar la protección de las lideresas en riesgo. Este enfoque de género permitió la articulación de estrategias de defensa y protección con un énfasis en las necesidades de las mujeres en territorios vulnerables.

El proyecto también abordó la necesidad de fortalecer la capacidad de incidencia política de las organizaciones sociales en temas clave como la reforma agraria, la protección del medio ambiente y los derechos territoriales, especialmente frente a proyectos extractivos que afectan a comunidades rurales y étnicas. Mediante el uso del litigio estratégico, el proyecto promovió la defensa de los derechos humanos y ambientales a nivel regional y nacional, logrando avances en la documentación de casos de violaciones socioambientales. Las organizaciones beneficiarias utilizaron estos estudios para presentar sus demandas ante organismos estatales e internacionales, contribuyendo a la agenda global de derechos humanos y empresas, y vinculando sus luchas locales con el debate sobre el tratado vinculante internacional en este tema.

En cuanto a la *eficacia* del proyecto, los resultados mostraron que el 93% de los indicadores lograron o superaron la meta planeada. Se destaca la creación de la Subcomisión de Garantías para Mujeres Líderesas en la MTG, que permitió avanzar en la construcción y análisis de medidas de protección específicas para mujeres en riesgo. Además, se lograron importantes avances en el ámbito del litigio estratégico, especialmente en el impulso de acciones legales frente a los impactos negativos de proyectos extractivistas en las subregiones del Bajo Cauca, Nordeste y Oriente Antioqueño. Sin embargo, la evaluación también identificó áreas que requieren un mayor fortalecimiento, particularmente en la apropiación del enfoque de litigio estratégico por parte de las organizaciones participantes. A pesar de los logros en la incidencia política y la protección, algunas organizaciones aún enfrentan desafíos para implementar de manera autónoma estas estrategias jurídicas y organizativas.

En lo referente a la *eficiencia*, la evaluación subrayó que la ejecución financiera del proyecto fue adecuada, manteniendo un equilibrio en la distribución de los recursos y evitando sobrecostos significativos. Los sistemas de planificación, monitoreo y evaluación permitieron un seguimiento constante y ajustado a las necesidades del contexto, garantizando que el presupuesto se mantuviera bajo control. La adecuada asignación de recursos a actividades prioritarias, como la atención de emergencias y las formaciones, fue un punto destacado en la gestión del proyecto.

En términos de *sostenibilidad*, el proyecto sentó bases importantes para la continuidad de las acciones de protección y defensa de los derechos humanos en las regiones beneficiarias. El fortalecimiento organizativo y la creación de redes de incidencia política son elementos que tienen el potencial de perdurar más allá de la duración del proyecto. No obstante, la evaluación advirtió que la sostenibilidad a largo plazo dependerá de la capacidad de las organizaciones locales para seguir movilizando recursos y articulándose con actores clave, tanto a nivel nacional como internacional. También será fundamental asegurar el acompañamiento institucional a estas organizaciones, con el fin de garantizar la implementación efectiva de las políticas públicas de protección y la prevención de nuevas violaciones a los derechos humanos en los territorios.

Finalmente, la evaluación formuló varias recomendaciones clave. Se sugirió ampliar el enfoque psicosocial del proyecto para atender de manera más integral las necesidades emocionales y de bienestar de los defensores y las defensoras de derechos humanos en Antioquia, en respuesta a la crisis humanitaria que afecta a estas comunidades. Asimismo, se recomendó expandir la intervención a otras subregiones de Antioquia, como Urabá, Suroeste y Norte, en las cuales se realizaron algunas acciones específicas, así como el departamento de Chocó, por su cercanía e influencia en el departamento de Antioquia, así como las necesidades del contexto. En relación a las comunidades étnicas, se recomendó incluir más organizaciones afrodescendientes para aumentar la inclusividad y el impacto de las acciones del proyecto. En términos de fortalecimiento organizativo, se propuso incrementar la participación de las nuevas generaciones dentro de las organizaciones sociales, replicando las escuelas de derechos humanos que adelantan desde el MOVETE en otras zonas, a fin de asegurar la continuidad de los procesos de formación y fortalecimiento.

Otra recomendación importante fue la necesidad de reforzar las estrategias de comunicación y visibilización de las acciones del proyecto, aprovechando las TIC para la generación de productos de apropiación social y

incidencia política, la identificación y articulación con procesos comunicativos alternativos y medios locales y digitales para amplificar el impacto de las organizaciones sociales y sus luchas territoriales. En cuanto a las capacidades técnicas, se destacó la importancia de seguir impulsando el enfoque de litigio estratégico, fomentando su apropiación por parte de las organizaciones locales para que puedan utilizarlo como una herramienta efectiva en la defensa de sus derechos. Finalmente, se recomendó implementar un sistema de gestión de la información que documente y difunda los aprendizajes generados, facilitando la replicabilidad de estas experiencias en futuras intervenciones y mejorando la eficiencia en la gestión de recursos.

En conclusión, el proyecto *Garantías para la protección de defensores y defensoras de los derechos humanos del territorio y de la Paz en Antioquia* cumplió con los objetivos propuestos, alcanzando un porcentaje significativo de los indicadores, de la siguiente manera: de los 6 indicadores del objetivo específico, el 33% superó la meta planeada; el 50% logró la meta planeada, el 17% no alcanzó la meta planeada, pero obtuvo un porcentaje sobresaliente de cumplimiento del 80%. De los 14 indicadores de resultado, el 93% alcanzó el objetivo, un 43% superando la meta propuesta, y un 7% no alcanzó la meta propuesta, pero logró un resultado aceptable de 64%. Lo anterior, da cuenta de una alta pertinencia y eficacia del Proyecto en el fortalecimiento de capacidades de protección, incidencia y articulación de defensores y defensoras de derechos humanos en regiones marcadas por la violencia y los conflictos socioambientales. A través de la articulación con organizaciones locales e internacionales, y el uso de herramientas de litigio estratégico, el proyecto contribuyó significativamente a la defensa del territorio y de los derechos humanos y a la construcción de paz en Antioquia, dejando importantes aprendizajes y desafíos para futuras intervenciones.

Recomendaciones importantes

A la CJL,

- Incrementar y adaptar el acompañamiento psicosocial a defensores de derechos humanos y miembros del Proceso Social de Garantías, debido al agravamiento de la crisis humanitaria en Antioquia. Este apoyo debe ser integral para abordar secuelas emocionales y sociales derivadas de la violencia y el desplazamiento.
- Ampliar el proyecto a subregiones críticas (Norte y Urabá) y a comunidades rurales, indígenas, afrodescendientes y juveniles, asegurando un enfoque inclusivo que respete sus particularidades y necesidades diferenciadas.
- Potenciar el trabajo conjunto entre organizaciones con experiencia previa para mejorar el impacto a largo plazo. Esto incluye replicar la exitosa escuela de derechos humanos y facilitar un intercambio intergeneracional para asegurar la sostenibilidad de los procesos formativos.
- Adecuar la cuantificación de aportes propios y contrapartidas de las organizaciones participantes.
- Continuar con el fomento de intercambios entre organizaciones para compartir prácticas y experiencias, y ampliar los talleres de intercambio para mejorar la caracterización de cada organización.
- Correlacionar la ejecución técnica con la financiera para garantizar el uso eficiente de recursos.
- Fortalecer la incidencia juvenil a través del uso de la cultura y el arte, y mejorar las capacidades formativas en justicia socioambiental.
- Mejorar la estrategia de comunicación y crear una comisión de comunicaciones para articular mejor los procesos territoriales y organizativos.
- Aprovechar el contexto de los procesos de paz para fortalecer la incidencia, utilizando el litigio estratégico y la visibilización de investigaciones previas para influir en políticas y decisiones públicas.
- Implementar un sistema de gestión de la información que permita organizar el conocimiento generado y crear una base de datos detallada de las organizaciones participantes, asegurando un análisis del impacto en distintos grupos beneficiarios, con un enfoque étnico, etario y cultural.

A las OSC,

- Continuar con la creación y consolidación de acuerdos comunitarios para fortalecer la paz territorial, mejorando la interlocución con actores institucionales y procesos de exigibilidad de derechos.
- Ampliar la participación en la toma de decisiones dentro de las organizaciones, asegurando una mayor diversidad y representación.
- Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las organizaciones participantes, mejorando su autonomía y eficiencia.
- Promover la incidencia pública mediante veedurías y participación activa en políticas públicas.

1. Descripción del proyecto evaluado

1.1 Contexto del proyecto y condiciones generales

Este documento presenta el proceso de evaluación externa realizado al proyecto “Garantías para la protección de defensores y defensoras de los derechos humanos, del territorio y de la Paz en Antioquia”, expediente PRO-2021K1/0117, implementado por la Corporación Jurídica Libertad -CJL- en cooperación con la asociación española Paz con Dignidad -PcD-, subvencionado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD). Como antecedentes a este proyecto evidenciados en su propuesta técnica, la CJL y PcD han trabajado desde el año 2003 en más de 18 proyectos relacionados con derechos humanos, lucha contra la impunidad y búsqueda de la paz en Antioquia. La CJL acompaña hace más de una década a organizaciones sociales comunitarias de Antioquia articuladas al Proceso Social de Garantías especialmente frente a la acción con actores legales e ilegales que hacen presencia y control territorial en las subregiones de Antioquia, en relación con la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo FARC-EP, con énfasis en el punto 1 y 4 que aborda la reforma rural integral y la sustitución de cultivos ilícitos; asimismo, con la defensa del territorio frente a proyectos extractivistas y la violación de derechos humanos; y hace más de 20 años acompaña a víctimas del conflicto armado y comunidades afectadas por proyectos minero-energéticos en el oriente antioqueño, aportando en la conformación del Movimiento por la Defensa de la Vida y el Territorio MOVETE en el 2013. En general, frente a problemáticas de las comunidades en relación con los temas que son trabajados en el actual proyecto evaluado.

El proyecto estuvo enfocado al fortalecimiento de las capacidades de protección, incidencia y articulación de defensores y defensoras de en Antioquia para exigir garantías de no repetición de violaciones graves a los derechos humanos, defensa del territorio y promover la justicia socioambiental, en el contexto de la implementación del Acuerdo de Paz. Involucró a más de 60 organizaciones de ocho subregiones del departamento (de las cuales 54 siguen activas) mediante actividades formativas, investigativas, jurídicas, comunicativas y de movilización, y fortaleció la participación de mujeres y pueblos indígenas históricamente invisibilizados, logrando: 1) Mejorar las garantías de protección para líderes sociales, incluyendo la creación de una subcomisión de garantías para mujeres lideresas; 2) Fortalecer la capacidad de incidencia política de las organizaciones en temas de reforma agraria y cultivos ilícitos, con un enfoque en los derechos territoriales; y 3) Impulsar el litigio estratégico para defender los derechos humanos y territoriales de comunidades afectadas por proyectos extractivistas, dentro de la agenda global de tratados vinculantes sobre empresas y derechos humanos. La fecha de inicio del proyecto fue el 20 de diciembre de 2021, con fecha de finalización inicial del 19 de diciembre de 2023, la cual tuvo una ampliación hasta el 31 de marzo de 2024, en la que se realizaron acciones en ocho subregiones de Antioquia, con personas de 55 municipios:

Oriente: Guarne, Granada, El Carmen de Viboral, La Ceja, San Luis, Cocorná, Rionegro, San Francisco, Cocorná, San Carlos, Nariño, Marinilla, La Unión, Concepción, Argelia, Abejorral, San Vicente, San Rafael, El

Peñol, Santuario y Sonsón. Bajo Cauca: El Bagre, Anorí, Caucasia, Cáceres, Tarazá, Nechí y Zaragoza. Valle de Aburrá: Bello, Itagüí, Sabaneta y Medellín. Norte: Yarumal, Toledo, San Andrés de Cuerquia, Ituango y Valdivia. Occidente: Frontino, Dabeiba, Cañasgordas, Sabanalarga. Suroeste: Támesis, Jericó y Andes. Urabá: Apartadó y Turbo. Nordeste: Segovia, Amalfi, San Roque, Yalí, Yolombó, Santo Domingo, Anorí, Campamento y Remedios. Si bien la sede de la Corporación Jurídica Libertad está ubicada en Medellín y acogió diferentes actividades, el proyecto se desarrolló en diferentes lugares de las subregiones, con mayor cubrimiento en Oriente, Bajo Cauca y Nordeste respectivamente.

La finalidad de esta evaluación fue ofrecer una perspectiva independiente sobre los avances y resultados obtenidos, proporcionando a las partes involucradas una herramienta para el aprendizaje y la orientación de futuras acciones de acompañamiento a las comunidades de las ocho subregiones del departamento de Antioquia en la defensa de su territorio, en la exigibilidad de sus derechos humanos y la búsqueda de la paz. Asimismo, buscó identificar aprendizajes y formular recomendaciones que contribuyan a mejorar las estrategias de protección y defensa de los derechos humanos en Antioquia, con un enfoque particular en la participación y empoderamiento de las comunidades locales. De este modo, la pretensión es fortalecer el impacto de las acciones desarrolladas y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los resultados alcanzados.

En esa línea, el contexto que se presenta a continuación surge de la reflexión de los participantes, del equipo de implementación y de la persona local de Paz con Dignidad vinculado al Proyecto, revisada a partir de diferentes fuentes de información primaria y secundaria, para analizar la acción llevada a cabo por el proyecto en función de las condiciones cambiantes del contexto y de las demandas y necesidades de los actores, sus realidades y procesos.

El proyecto en su formulación en el 2021 expuso múltiples hechos que dan cuenta de unas condiciones contextuales complejas en relación con los derechos humanos, de los territorios y la construcción de paz, caracterizado por la violencia sistemática e histórica que ha afectado a diversas poblaciones en Colombia. Hubo un agravamiento de la violencia hacia defensores y defensoras de los derechos humanos; con un gobierno en su recta final que desvirtuó la implementación del acuerdo de paz y distorsionó la cifra de agresiones a las personas defensoras; una expansión territorial de los grupos armados y estructuras criminales; a la cifra de 996 agresiones a liderazgos, incluyendo 139 asesinatos (de las más altas de los últimos años) se sumó una falta de actuación de los entes de investigación y control (Somos defensores, 2021). Las violaciones a los derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, masacres y desplazamientos, han generado una grave ruptura del tejido social, exacerbada por la ineficiencia judicial y la impunidad; asimismo, en un país en el que los indicadores de pobreza multidimensional, conflicto armado y desigualdad son alarmantes, el ejercicio del liderazgo para la defensa de los derechos adquiere un papel relevante pero también de alta vulnerabilidad, en especial, en regiones con altos intereses económicos, presencia y control de grupos armados, disputas territoriales, proyectos extractivistas, estigmatización, asesinato, amenaza y/o cooptación de liderazgos, estructuras ligadas al narcotráfico y microtráfico (Asamblea PSG, 2022).

El primer semestre de 2022 emergió un contexto político electoral que impregnó de esperanza con una propuesta política gubernamental que auguraba un cambio; sin embargo, ante los profundos obstáculos para materializarla, la incertidumbre también estuvo presente con la pregunta sobre esta nueva presencia institucional y su relación con los actores armados que ejercen control, además de las amenazas y cooptaciones ante la participación política (Asamblea PSG, 2022). En el 2023 la implementación de los acuerdos de paz y el programa de sustitución de cultivos ilícitos sigue teniendo sus limitaciones, los diálogos y negociaciones de ceses bilaterales al fuego con actores armados como el ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y las disidencias de las FARC, hasta la fecha, han sido frágiles, difusos y frecuentemente vulnerados, ninguno de los grupos armados ha respetado plenamente el Derecho Internacional Humanitario (DIH), lo que ha dejado a las comunidades atrapadas en un conflicto prolongado y devastador, evidenciando una pugna violenta por el control territorial y la economía ilegal que pone en duda lo que desde la política de gobierno se denominó la paz total (Asamblea Anual PSG, 2023).

A nivel general, la situación en Antioquia es alarmante y crítica. Hay una expansión militar significativa, en el 90% de los municipios hay presencia de las AGC, también hay presencia de la segunda Marquetalia en los municipios del norte, y el Estado Mayor Central -EMC- y el ELN está en el Norte, Nordeste y Bajo Cauca. La Oficina del Valle de Aburrá tiene control en el norte, oriente y en los municipios del Valle de Aburrá. Según el informe de derechos humanos de 2022, se registraron 1.887 homicidios, lo que representó un aumento en comparación con el año anterior. En muchos casos, las instituciones se han mostrado ineficaces ante la violencia. La estigmatización de los líderes sociales ha ido en aumento, con acusaciones infundadas, falsos positivos judiciales y señalamientos que ponen en riesgo sus vidas (Asamblea PSG, 2023).

El Bajo Cauca enfrenta una compleja situación de conflicto armado. En la zona operan diversos actores armados, incluyendo grupos ilegales como las AGC, el ELN, disidencias de las FARC, y el Frente "Virgilio Peralta Arenas". Esta subregión está militarizada desde el Estado, este alto número de actores armados tanto legales como ilegales, pone en riesgo la vida de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes (Acta ciclo formativo, 2022). El territorio ha sido objeto de varios proyectos de desarrollo derivados de los acuerdos de paz en Colombia, como el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), ya que, aunque no es reconocida como una actividad económica, los cultivos ilícitos son significativos en la subregión; y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como estrategias de implementación de los acuerdos de paz a las regiones más afectadas. Sin embargo, estos proyectos han enfrentado serios problemas de implementación, principalmente debido a la falta de voluntad política y la interferencia de actores armados ilegales. Además, los proyectos han sido politizados y, en muchos casos, no han cumplido con las expectativas de las comunidades.

Desde el 2021, el Bajo Cauca ha enfrentado una grave crisis humanitaria, marcada por el incremento de los homicidios selectivos, desplazamientos forzados (principalmente en el municipio de Cáceres), masacres y amenazas constantes a los liderazgos sociales. A medida que estos grupos disputan el control del territorio, la población civil ha sido víctima de confinamientos, reclutamiento forzado de menores y la destrucción de su medio de vida, especialmente en áreas dedicadas a la agricultura. En 2022, la situación se agravó con el paro armado, el cual fue impulsado por pequeños mineros, luego fue cooptado por las AGC (Asamblea PSG, 2022), que confinó a la población y paralizó la economía local. Para 2023, los intentos del gobierno por avanzar en el proceso de paz total no han logrado reducir la violencia. Los ceses al fuego han sido vulnerados, y los grupos armados ilegales continúan ejerciendo control en la región. Las organizaciones comunitarias han presentado propuestas para mejorar la situación, muchas de ellas enfocadas en exigir el cumplimiento de los acuerdos de paz y la implementación de los programas de desarrollo con un enfoque diferencial y étnico. Entre sus demandas destacan la protección de los liderazgos sociales y comunitarios.

El Oriente antioqueño, históricamente afectado por la explotación de sus recursos hídricos y mineros, se ha convertido en un foco de conflicto territorial. En las últimas décadas, los actores económicos e institucionales han planeado esta región como un proyecto territorial competitivo en temas mineros, energéticos y de infraestructura (Ciclo formativo Oriente, 2022). En los años de ejecución del proyecto, las licencias ambientales para nuevos proyectos hidroeléctricos y mineros no han hecho más que intensificar la conflictividad social. Los grupos armados han aprovechado el contexto de vulnerabilidad para expandir su control, mientras que las comunidades luchan por mantener su territorio frente a los intereses de estos megaproyectos. Hay presencia del grupo armado-AGC-, seguido del Clan Oriente y grupos provenientes del Valle de Aburrá. El panorama de la subregión es el control territorial para rentas ilícitas y todo el flujo de dinero que implica, así como la determinación del territorio y el reclutamiento de jóvenes para el funcionamiento de su modelo criminal (Organizaciones Oriente, 2022, MTG descentralizada, 2023). La situación en 2023 siguió siendo crítica. La subregión donde más asesinaron líderes y lideresas, allí el impacto social fue más contundente, las comunidades denuncian que los actores armados siguen vinculándose con los intereses extractivos, lo que deja a las poblaciones locales en una situación de vulnerabilidad extrema.

El Nordeste antioqueño también ha experimentado una realidad similar. En municipios como Segovia, Remedios y Anorí, los líderes sociales han sido blanco de asesinatos selectivos y amenazas desde 2021. Tanto los actores armados ilegales como los legales han establecido un control que ha limitado la capacidad de las organizaciones sociales para operar libremente. En el 2021, el Nordeste vivió un incremento en la violencia asociada a las disputas territoriales entre grupos armados ilegales, como el ELN, disidencias de las FARC y las AGC. Las movilizaciones sociales, como el Paro Nacional, tuvieron eco en esta región, y algunas veredas lograron avances importantes, como la obtención de títulos mineros en Tacamocho. Sin embargo, los riesgos para los líderes sociales siguieron siendo altos, con múltiples denuncias de amenazas y asesinatos, con un impacto particular sobre las mujeres y la población juvenil. Durante el 2022, la situación de violencia se agravó aún más. La región fue señalada como una de las más afectadas por masacres, desplazamientos (Segovia con 58 casos registrados, sin contar el subregistro) y asesinatos de líderes sociales. Para 2023, la situación de riesgo para los líderes sociales y las comunidades continuó siendo crítica. La subregión del Oriente antioqueño con el 36% y el Norte con el 27% son los territorios con mayor nivel de riesgo para la vida de las y los líderes sociales (Foro con CMJ, 2023). Los actores armados, como el ELN, el EMC y las AGC, mantienen una confrontación armada constante que afecta la movilidad y la seguridad en la región. Las comunidades exigieron la presencia de las instituciones estatales y la implementación de rutas de protección más efectivas, pero la respuesta ha sido limitada. El contexto del Nordeste antioqueño durante estos tres años muestra una región en crisis humanitaria.

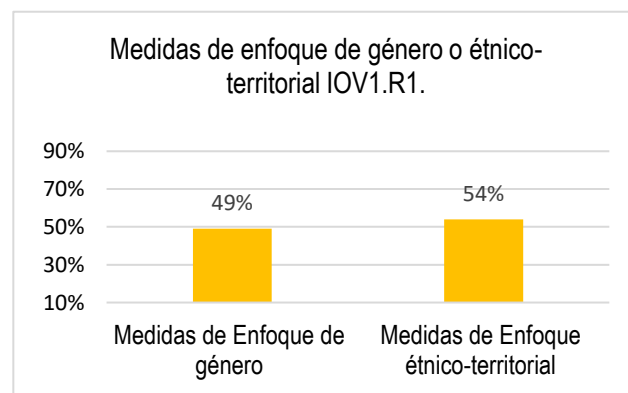
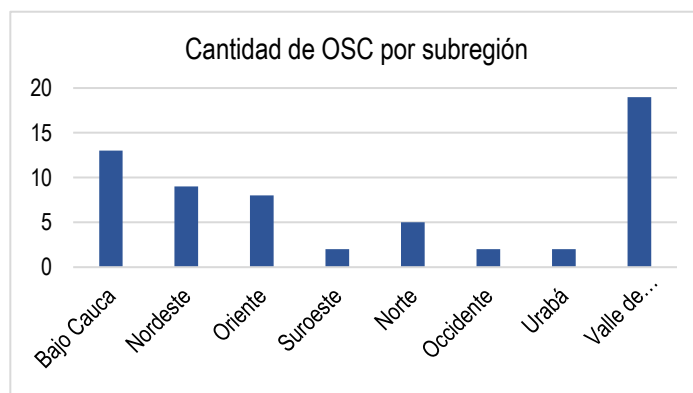
En el Norte de Antioquia la región enfrenta múltiples desafíos. El repertorio actual de violencia ha sido el asesinato selectivo y el confinamiento, el señalamiento de liderazgos en los territorios para intimidación y control aumenta la vulnerabilidad del ejercicio de defensa. Las Disidencias y el ELN han intensificado sus actividades en Ituango y Yarumal, estableciendo nuevos campos minados y el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes (Reunión Coordinación, marzo 2023). En este contexto de violencia, se construyen megaproyectos como la hidroeléctrica Hidroituango, la mayor de Colombia y la segunda de América Latina, que ha agravado la situación de las víctimas en la zona, sumado a eso, se ha venido generando un desarrollo importante de la minería ilegal y legal, de la cual han usufructuado los grupos armados ilegales, en especial la guerrilla de las FARC en su momento y en la actualidad, los grupos paramilitares y las disidencias de las FARC. El municipio de Toledo ha sido uno de los más afectados por la violencia, al ser de vocación agropecuaria, hay una oposición a la minería legal e ilegal. Estas personas enfrentan una doble victimización: primero, por las graves violaciones a sus derechos humanos debido al conflicto armado, y segundo, por el impacto directo de los megaproyectos que transforman radicalmente su entorno y modo de vida (Taller estudio DDHH y paz, 2023). En el Suroeste la situación es similar, las vulneraciones a los derechos humanos, las masacres y asesinatos hacen parte del contexto. Hay presencia de empresas mineras como la Anglo Gold Ashanti, esta se ha instalado en el territorio sin garantía de seguridad efectiva y ha estigmatizado a los líderes y lideresas.

1.2 Grupos destinatarios

La población destinataria del proyecto estuvo compuesta mayoritariamente por comunidades campesinas y minero-artesanales, comunidades indígenas en las regiones del Bajo Cauca y Nordeste, además, junto con el Oriente, organizaciones de defensa del territorio, en el Valle de Aburrá organizaciones de víctimas y derechos humanos. Aunque históricamente han tenido un fuerte tejido organizativo, muchos líderes fueron víctimas del conflicto. Sin embargo, las amenazas extractivistas recientes han revitalizado los liderazgos y fortalecido la organización comunitaria, impulsando una tendencia hacia una mayor equidad de género, aunque el liderazgo masculino sigue siendo predominante en las interacciones con autoridades.

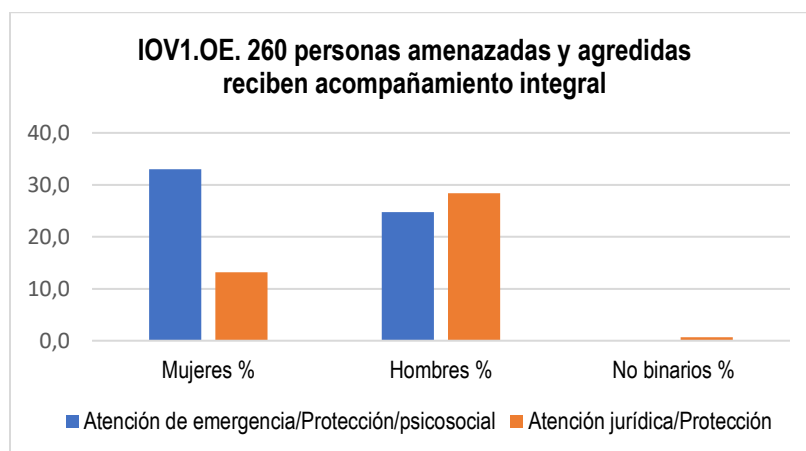


El proyecto brindó acompañamiento a 60 organizaciones sociales (OSC) en Antioquia de sectores de derechos humanos, reclamantes de tierra, liderazgos sociales, comunitarios y ambientales, indígenas, campesinos, mineros ancestrales, de mujeres y de víctimas. Se acompañó a organizaciones de segundo nivel en el Oriente como el MOVETE, en el nordeste ASOVISNA, en el Bajo Cauca ASOCBAC. Se realizó según la propuesta técnica, en las ocho subregiones de Antioquia, priorizando Bajo Cauca, Oriente y Nordeste de la siguiente manera:

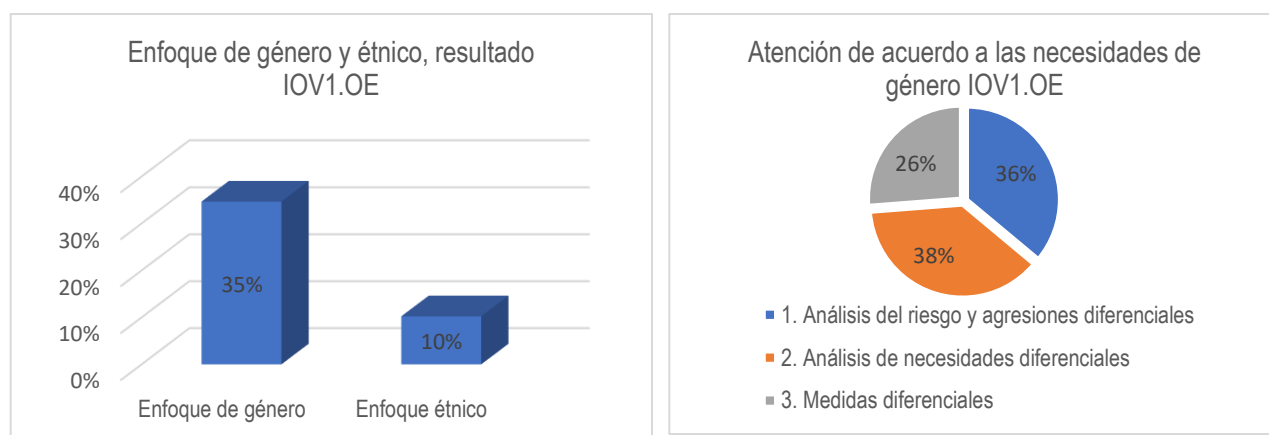


Al finalizar la intervención, en el acompañamiento a las 60 organizaciones -54 de ellas activas al finalizar el proyecto- se implementaron medidas de enfoque de género en sus protocolos internos para el fortalecimiento de su capacidad de prevención, autoprotección y autocuidado, acorde a sus riesgos y necesidades de seguridad desde un enfoque étnico-territorial (54%) y de género (49%).

En la atención a personas amenazadas y agredidas se identificó un acompañamiento de 46,2% mujeres; 53,1% de hombres y 0,7% de población LGBTIQ. En atención de emergencia, protección y psicosocial hubo una participación mayoritaria de mujeres, por su parte en atención jurídica fue mayor el porcentaje de hombres atendidos.



De las 176 personas que accedieron a la atención de emergencia, 61 de ellas -correspondiente al 35%- recibieron una atención de acuerdo su necesidad de enfoque de género en: a) el análisis del riesgo y agresiones diferenciales (36%); b) análisis de necesidades diferenciales (38%); c) establecimiento de medidas diferenciales (26%).



El 10% de los casos acompañados se realizaron bajo el enfoque étnico, en un número significativo involucró el diálogo con las autoridades indígenas, algunos casos se atendieron desde un enfoque interseccional que implicó el reconocimiento de género y étnico.

La anterior descripción se realizó con la información obtenida en el seguimiento a indicadores realizado en el marco del Proyecto, en el cual se identificó información desagregada de las personas y organizaciones participantes. La información obtenida de la base de datos del proyecto, si bien detalla el enfoque étnico, no da cuenta de la adscripción étnica -pueblo étnico- y grupo etario en relación con la atención integral, por lo que no se puede hacer un análisis más detallado de la población beneficiaria.

1.3 Objetivos y lógica de intervención del proyecto

De acuerdo con la matriz de marco lógico de la propuesta técnica del Proyecto, presentado a la Agencia Vasca

de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), se definieron los siguientes objetivos y resultados esperados:

MARCO LÓGICO GENERAL DEL PROYECTO
Objetivo general
Contribuir a la defensa de los derechos humanos y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, con la participación de las comunidades de Antioquia víctimas del conflicto social y armado interno.
Objetivo específico
Fortalecidas las capacidades de protección, incidencia y articulación de defensores y defensoras de los derechos humanos y del territorio en Antioquia, desde un enfoque inclusivo de género, étnico y socio-ambiental, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz y de la agenda global de DDHH frente a los conflictos socio-ambientales y el despojo.
Resultado esperado 1
Las organizaciones integrantes del Proceso Social de Garantías de Antioquia (PSG) fortalecen, desde un enfoque de género y étnico, sus mecanismos y capacidades de participación, protección e interlocución con la institucionalidad, frente a riesgos, amenazas y agresiones generados por su acción de defensa de los DDHH, del territorio y de la paz.
Resultado esperado 2
Las OSC del Bajo Cauca, Nordeste y Oriente antioqueño, afectadas por los impactos socio-ambientales del extractivismo en sus territorios y por el incumplimiento de los Acuerdos en temas de reforma rural y cultivos ilícitos (puntos 1 y 4), articulan sus estrategias de incidencia local para la defensa de sus derechos, a agendas nacionales-globales sobre empresas, DDHH y paz territorial.
Resultado esperado 3
Las poblaciones campesinas y étnicas de las tres subregiones están empoderadas en la defensa de sus derechos en casos de conflictos socio-ambientales generados por la implementación de proyectos extractivistas en sus territorios, a través del impulso del litigio estratégico con enfoque de género

De acuerdo con la lógica de resultados y objetivos, el proyecto contempló en su ejecución acciones formativas, investigativas, jurídicas, comunicativas, y de movilización, que se definen en su estrategia de impulso del Litigio Estratégico con enfoque de género (R3), es decir, el LE entendido como “ejercicio de defensa integral de los derechos humanos y de los pueblos que, mediante la integración y complementariedad de estrategias jurídicas, formativas, psicosociales, políticas y de incidencia, investigativas y comunicativas en torno a un caso o conjunto de casos de graves violaciones a los derechos humanos, busca generar precedentes jurídicos, políticos y sociales que promuevan cambios e impactos en la sociedad en términos de transformación de las conciencias, superación de la impunidad, restablecimiento de los derechos de las víctimas y garantía integral de los derechos humanos” (CJL, 2024) en este caso en las poblaciones campesinas y étnicas priorizadas de tres subregiones de Antioquia: Oriente, Bajo Cauca y Nordeste, desde su postura de asumir a las personas como sujetos políticos con capacidades para la defensa de sus derechos humanos y territoriales. El enfoque de género implicó “identificar prácticas de transformación concreta de personas y comunidades en torno a discriminaciones y prácticas injustas que obstaculizan la materialización de los derechos humanos de las personas por razón de su identidad de género u orientación sexual” (CJL, 2020). En tal propósito, se identificaron los conflictos socioambientales generados por proyectos extractivistas en los municipios, lo cual se acompañó de una lectura territorial permanente, documentación de casos representativos y de sus afectaciones en las subregiones, la interlocución con autoridades locales políticas y ambientales, el intercambio de experiencias y el impulso de acciones jurídicas sobre los impactos acumulativos de las hidroeléctricas en la región del Oriente.

En el marco de la implementación de los acuerdos de paz, se acompañó a las OSC del Bajo Cauca, Nordeste y Oriente en articular estrategias de incidencia local para la defensa de sus derechos (R2) ante el continuo incumplimiento de los puntos 1, reforma rural agraria y 2, sustitución de cultivos ilícitos, con trascendencia en

agendas nacionales-globales sobre empresas, derechos humanos y paz territorial, para lo cual se generaron ciclos de formación en relación con DDHH y acuerdo de paz y encuentros con actores académicos, entidades privadas sin ánimo de lucro nacionales e internacionales; desde las experiencias territoriales, se realizaron encuentros de intercambio e interlocución entre la sociedad civil, así como con el gobierno en las escalas subregional y nacional, y con el respaldo de actores internacionales, con el fin de hacer visibles sus demandas y contextos de agravamiento de la violencia, crisis humanitaria del departamento, así como sus estrategias de búsqueda de paz territorial. Se realizaron giras de incidencia nacional e internacional y movilizaciones locales.

De esta manera, tanto las estrategias formativas, la investigación en relación a la documentación de casos y las acciones jurídicas emprendidas, así como las estrategias de comunicación y movilización para lograr la incidencia, tuvieron asiento en escenarios como el Proceso Social de Garantías PSG (R1), un espacio autónomo de la sociedad civil y las organizaciones sociales en el que liderazgos defensoras y defensores fortalecen sus mecanismos para la participación, protección e interlocución con la institucionalidad frente a los contextos de crisis humanitaria, proyectos extractivos, minero-energéticos, violaciones a los DDHH, amenazas y agresiones a liderazgos, presencia de actores armados legales e ilegales, control territorial, entre otros generados por su acción en defensa de los derechos humanos, del territorio y de la paz, para lo cual se han establecido comisiones dentro del PSG de prevención y protección, investigación, garantías a la protesta social, subcomisión de género y subcomisión de seguimiento, que a la vez participan en la Mesa Territorial de Garantías, escenario de interlocución e incidencia con otros actores gubernamentales que materializa la Ordenanza número 12 de 2019 de la Gobernación de Antioquia “Por la cual se adopta la política pública integral de derechos humanos de Antioquia 2019 – 2034, y se crean mecanismos para su implementación” siendo parte de una política pública departamental. Esta articulación estuvo transversalizada por una reflexión sobre el enfoque de género que llevó al fortalecimiento de la comisión de mujeres y género del PSG y a la Subcomisión Mujeres y Género de la MTG, así como al involucramiento de comunidades indígenas del Bajo Cauca, favoreciendo el intercambio de visiones y prácticas para la protección desde una visión colectiva en el ejercicio de defensa de derechos humanos y del territorio.

A partir del logro de estos resultados, se da por materializado el fortalecimiento de las capacidades de protección, incidencia y articulación de liderazgos defensores y defensoras de los ddhh, el territorio y la paz, quienes abordaron acciones de transversalización de género, diferencial étnico y socioambiental, en el contexto de implementación del Acuerdo de Paz y de la construcción e incidencia de las comunidades en agendas subregionales, nacionales y globales de DDHH frente a los conflictos socio-ambientales y el despojo (OE), como un aporte a la contribución de la defensa de los derechos humanos y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia (OG).

1.4 Estructura y gestión de la organización ejecutora del proyecto

La CJL cuenta con los planes estratégicos 2017–2021 y 2022-2027 denominados “Sujetos políticos empoderados para la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz territorial”. El proyecto se insertó en tres objetivos institucionales que se describen en la propuesta técnica: el fortalecimiento de personas, organizaciones y comunidades para reivindicar sus derechos vulnerados como sujetos políticos y constructores de paz; el relacionamiento, reconocimiento y respaldo de la Corporación con diferentes actores de sectores públicos, privados y OSC regionales, nacionales e internacionales, medios de comunicación; el trabajo para el restablecimiento efectivo de derechos de las víctimas y violación de derechos civiles, políticos y Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales o DESCA, con reparación y reconocimiento de la responsabilidad del Estado y otros actores en los hechos victimizantes.

El proyecto se inscribió en el accionar de dos áreas misionales: 1) paz y garantías, 2) defensa del territorio. Un comité psicosocial y de género asesoró la apropiación de la Política Institucional de Género para la atención a la población destinataria y la atención a víctimas desde una perspectiva de acción sin daño y política Socioambiental que promueve la protección de los DESCA, la permanencia en los territorios, la construcción

de paz territorial, defensa del territorio y del medio ambiente; la justicia ambiental como pilar para plantearse el desarrollo de las comunidades desde el cuidado y la defensa de los ecosistemas y de los bienes comunes. El proyecto se estructuró en torno a tres ejes fundamentales: protección, prevención y promoción de garantías para los derechos de los líderes y lideresas sociales, con una apuesta por la estrategia colectiva, a escala local, regional, nacional e internacional, para lo cual se ha establecido un relacionamiento con diferentes organizaciones en cada ámbito.

Para la implementación del proyecto, la CJL contó con un equipo profesional, integrado por 1 coordinación del proyecto, 5 profesionales (abogados, profesionales de las Ciencias Sociales) y profesional para investigación y comunicación; profesional para el área administrativa-financiera con equipo de apoyo. También se resalta la participación de la persona Local de PcD en la implementación del proyecto. Desde su formulación, el Proyecto se planteó dinamizadores locales, integrantes de las organizaciones, para asumir la interlocución con la CJL y las comunidades, a partir del apoyo en convocatoria, visita a territorios, actividades formativas e investigativas. De acuerdo con el convenio, se plantearon consultorías para la contratación de servicios especializados en temas puntuales de derechos humanos, acuerdos de paz, ambiental, género y masculinidades no hegemónicas, peritaje jurídico, investigación y sistematización del proceso.

El seguimiento del proyecto se realizó de manera continua por parte de Paz con Dignidad, específicamente del personal local y el expatriado vinculado a la implementación, seguimiento y monitoreo del Proyecto, concretamente sus funciones fueron: del Personal local, investigación y educación social en DDHH y paz (2/3 tiempo): 25% gestión administrativa-financiera del proyecto (seguimiento financiero), 25% formación en DDHH y construcción de paz (R2), 50% investigación y comunicación en temas vinculados a empresas y DDHH; del Personal expatriado a medio tiempo (1/2 tiempo): gestión global del proyecto (seguimiento técnico); acompañamiento en temas de protección (R1), género e incidencia internacional. De esta forma, Paz con Dignidad realizó acompañamiento permanente a la coordinación, para lo cual se pactaron reuniones e informes trimestrales, con el fin de hacer ajustes y proyecciones que permitieron prever la necesidad de una ampliación de 3 meses para la ejecución del 100% de las actividades comprometidas con AVCD. Se adecuaron actividades de acuerdo con las demandas del contexto y las organizaciones y se realizó el seguimiento al avance de actividades, ejecución presupuestal, cumplimiento de compromisos y a la evaluación del proyecto. Además, se reconoce una relación de confianza construida entre PcD y CJL en sus más de 20 años de realizar proyectos conjuntos, para entender una lógica de proceso que ha permitido la sostenibilidad de las acciones en los territorios en los temas afines a cada entidad y que tienen complementariedad en temas afines a la construcción de paz y derechos humanos.

1.5 Relación de cooperación entre la CJL y Paz con Dignidad

Paz con Dignidad es una asociación no gubernamental sin ánimo de lucro creada en 1995, trabaja en el ámbito de la solidaridad internacional, los derechos humanos, la cooperación, la investigación, la educación y la información, para incidir en la conciencia social y contribuir a crear unas relaciones internacionales justas y solidarias que propicien un desarrollo equitativo con paz y dignidad a nivel global (Paz con Dignidad, s.f.). La Asociación tiene en sus Planes Estratégicos en Colombia 2020-2023 y 2024-2030, el objetivo de “contribuir a la defensa del territorio, los DDHH y derechos de las mujeres y la construcción de una paz estable, duradera para todos y todas” (Paz con Dignidad, 2020, 2024). La CJL se alinea con los objetivos y las líneas de trabajo que contempla la contribución a la paz, a los derechos humanos, desde una perspectiva internacionalista y de transformaciones sociales, políticas y, sobre todo, basados en principios de solidaridad (Entrevista PcD, 24/08/2024), con un acumulado de 20 años de colaboración, 18 proyectos y misiones de observación y giras de incidencia en Colombia y España para el seguimiento al proceso de paz y a la visibilización de impactos de proyectos extractivos.

Desde PcD se identificó la convocatoria y analizó la viabilidad y pertinencia del trabajo colaborativo con organizaciones locales en Colombia, en este caso, se convocó a CJL, se socializó, formuló y presentó un

proyecto bajo los lineamientos de convocatoria de la Agencia Vasca. La relación entre Paz con Dignidad y CJL tiene un acumulado de 20 años, han construido una confianza y una valoración por el trabajo en los departamentos de Antioquia y Chocó, aportando a la construcción de procesos transformadores. PcD acompaña la coordinación, así como el desarrollo de algunas acciones con las OSC en los territorios (Entrevista PcD, 24/08/2024).

Además del trabajo coordinado que realiza PcD con CJL para la implementación del proyecto y el apoyo en actividades de formación, se ha generado una relación de alianza política en espacios nacionales e internacionales en los compromisos con los derechos humanos y acompañamiento a las víctimas para que participen con garantías en los procesos de paz. A nivel internacional, en los casos de violaciones a los derechos humanos que se denuncian ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos CIDH, ante Naciones Unidas, en Europa, en el Estado Español. PcD participa en la Coordinadora Valenciana de Derechos Humanos, de la Plataforma Estatal de Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia, y esto apoya la visibilización a los procesos emprendidos a través de los proyectos, en este caso, con la CJL así como otras aliadas en el trabajo en Colombia.

2. Descripción de la evaluación

2.1 Objetivos

Objetivo general

Generar un informe de evaluación externa del proyecto “Garantías para la protección de defensores y defensoras de los derechos humanos, del territorio y de la paz en Antioquia” apoyado por la AVCD en convocatoria 2021, realizado por Paz con Dignidad y la Corporación Jurídica Libertad”, con el fin de analizar y evidenciar los efectos logrados y orientar la proyección de intervenciones futuras.

Objetivos específicos

1. Analizar y valorar la pertinencia, los efectos, la eficacia y la eficiencia de las acciones implementadas en el marco del proyecto “Garantías para la protección de defensores y defensoras de los derechos humanos del territorio y de la Paz en Antioquia”.
2. Valorar la apropiación del enfoque de litigio estratégico para la garantía de los derechos de las comunidades al territorio y a la paz.
3. Evaluar la sostenibilidad del proyecto y generar aprendizajes y recomendaciones para la continuidad de las acciones emprendidas.

2.2 Enfoque metodológico y técnicas usadas

La presente propuesta de evaluación final se sustentó en la metodología de investigación evaluativa, la cual “es, ante todo, el proceso de aplicar procedimientos científicos para acumular evidencia válida y fiable sobre la manera y grado en que un conjunto de actividades específicas produce resultados o efectos concretos” (Martín, 1985, citando a Ruthman, 1977: p. 16). El diseño e implementación comprendió una metodología predominantemente cualitativa, para contar con la palabra, la experiencia y las visiones de actores clave del proceso. Al hacer énfasis en distintas fuentes y tipos de información y técnicas para la recolección y análisis de información, con elementos del enfoque cuantitativo para el análisis de los datos, se privilegió la información documental debido al tiempo dado para la evaluación.

El trabajo se desarrolló en tres fases:

La Fase de preparación consistió en: el establecimiento de una interlocución con la CJL; revisión de la documentación del proceso, en particular el proyecto formulado, informes de seguimiento y evaluación, fuentes

de verificación, propuesta técnica, informes financieros y matrices de seguimiento de indicadores. Para ello, se elaboró un plan de evaluación, que incluyó la agenda del trabajo de campo; se diseñaron instrumentos para la recolección de la información: entrevistas semiestructuradas, grupos focales, instrumentos de registro y análisis de la información. Para el diseño de los instrumentos se consideraron como orientadoras las preguntas en relación con los criterios de evaluación, que se ajustaron de acuerdo con las características de la población.

El Trabajo de campo permitió la comprobación de la información documental, complementar los datos disponibles, obtener información directa de los actores del proyecto y recoger elementos de análisis de contexto. Se combinaron las siguientes técnicas:

Revisión documental. Se identificaron los documentos compartidos por CJL especificados en los TdR, se realizó lectura y análisis de la documentación teniendo como base los criterios y objetivos de la evaluación. Permitted identificar una cronología del Proyecto, establecer el cumplimiento de los indicadores y los resultados logrados. Fue una fuente primordial para la evaluación, teniendo en cuenta la corta duración de la misma.

Entrevista semiestructurada. Se generaron 3 conversaciones dirigidas con preguntas orientadoras con base en los criterios de evaluación:

- Una entrevista a la persona Local de PcD en el proyecto (Blanca Valencia).
- 2 mujeres de la comisión de mujeres y género del PSG.
- Un representante de la Organización Asociación de Víctimas y Sobrevivientes del Nordeste Antioqueño ASOVISNA

Grupos focales. Se realizaron discusiones grupales con personas seleccionadas. Debido a que los beneficiarios se encuentran en diferentes subregiones de Antioquia, fueron grabados y transcritos para su posterior análisis. Se realizaron en total cuatro grupos focales, los cuales fueron:

- Un grupo focal con el equipo del Proyecto.
- Dos grupos focales de manera virtual (Oriente y Bajo Cauca y Nordeste).
- Un grupo focal presencial con representantes de PSG y Mesa humanitaria y de paz.

Con la población beneficiaria, se realizaron tres grupos focales en relación a la subregión: (1) subregión Oriente, (2) participantes de Nordeste y Bajo Cauca (3) con el comité impulsor del Proceso Social de Garantías y con la Mesa Humanitaria y de Paz.

Se realizó una reunión de cierre para reflexionar sobre los resultados de la evaluación, identificar aprendizajes, mejorar procesos futuros y resolver cualquier inquietud relacionada con el informe de evaluación preliminar para realizar los ajustes y generar acuerdos para el informe final. Esta reunión estuvo enfocada en presentar el informe borrador preliminar que permitiera validar los resultados, así también es un insumo para triangular la información, socializar las conclusiones y el aporte de las primeras recomendaciones para el mejoramiento del Proyecto. Se realizó con el equipo de implementación incluida la persona de Local de PcD vinculada al Proyecto.

El trabajo de campo fue acompañado por CJL, quienes realizaron la convocatoria a los grupos focales y definieron informantes clave para la realización de las entrevistas.

La documentación del taller de inicio queda consignada en el Acta grupo focal Equipo CJL y transcripción de grupo focal equipo del Proyecto (21/08/2024) y del taller de cierre, en el acta de reunión (13/09/2024).

La elaboración del informe de evaluación: comprendió la realización de un análisis contextual, el análisis de la información obtenida y la formulación del informe, incluyó aprendizajes y recomendaciones. Para lo anterior, se realizó una triangulación de fuentes para validar la información, se realizaron matrices de registro de información de fuentes primarias y secundarias, en la cual se vació la información derivada de la revisión documental y de los grupos focales y entrevistas. Se realizó una matriz de inventario de fuentes de verificación de los documentos facilitados por la CJL. Para la elaboración del informe preliminar y final de la evaluación, se realizó un análisis de acuerdo con los criterios y objetivos de la evaluación, se validó en la reunión de cierre con el equipo de implementación de la Corporación Jurídica Libertad, así como con personal local y expatriada de Paz con Dignidad, se realizaron los ajustes pertinentes y se finalizó la elaboración del informe.

3. Hallazgos o resultados de la evaluación

Se adjunta en anexo matriz de planificación de la intervención (valores y fuentes de verificación).

3.2 Resultados de los criterios de evaluación

3.2.1 Pertinencia

Como resultados del proceso de evaluación se puede afirmar que la acción programada y realizada por la Corporación Jurídica Libertad (CJL) es pertinente para la población destinataria del proyecto, ya que responde directamente a las necesidades urgentes de protección de los defensores y defensoras de derechos humanos en Antioquia. La población destinataria fue seleccionada por su labor de defensa en el sector campesino, minero artesanal, de defensa del territorio y del ambiente, defensa de los derechos humanos, de mujeres y género, étnicos, juveniles y estudiantiles, reincorporados y de víctimas en las ocho subregiones priorizadas, con mayor acción en Oriente, Bajo Cauca y Nordeste, alcanzando una participación de 60 organizaciones sociales, un acompañamiento en atención de emergencia, jurídica y psicosocial a 260 personas víctimas de vulneración de derechos (amenazas, homicidios, judicialización, lesiones, privación arbitraria de la libertad, tentativa de homicidio, hostigamiento, calumnia, injuria, violencia sexual). Una cantidad significativa de las personas acompañadas fueron remitidas por medio del Proceso Social de Garantías, un espacio autónomo de interlocución entre el Estado y la sociedad civil, con el acompañamiento de la comunidad internacional, sobre el tema de las garantías para el ejercicio de la labor de defensa de derechos humanos. Los objetivos del proyecto permitieron dar respuesta a estas necesidades evidenciadas en este espacio del PSG, así como la necesidad de interlocución e incidencia en la Mesa Territorial de Garantías como escenario entre las organizaciones defensoras de derechos humanos y las instituciones del Estado, para hacer gestión y seguimiento a las acciones orientadas a la garantía de la labor de defensa de los derechos humanos en el departamento de Antioquia.

Los grupos destinatarios directos del proyecto, compuestos por líderes lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, comunidades campesinas mestizas y comunidades indígenas afectadas por el conflicto armado son sumamente pertinentes para enfrentar estas problemáticas. Estas comunidades están en el centro de las violaciones de derechos humanos y territoriales, y su empoderamiento es clave para la defensa de su entorno, su bienestar, sus apuestas reivindicativas colectivas. Al enfocarse en quienes están más expuestos a las amenazas y agresiones por su labor de liderazgo, el proyecto no solo ofreció una atención de emergencia, psicosocial, protección y jurídica, sino que también buscó fortalecer las capacidades organizativas y de incidencia política de estos grupos, siendo reconocido por ellos como unas de sus principales necesidades para el rol en la defensa de sus derechos, además del trabajo en red y del respaldo clave para incidir en decisiones políticas y legales que impactan directamente sus territorios. Así, se asegura que los destinatarios directos puedan seguir aportando a los procesos de transformación en sus territorios y contribuir de manera activa a la construcción de la paz. Los grupos destinatarios seleccionados devienen también de articulaciones y alianzas con organizaciones de segundo nivel que aglutinan o acompañan otras OSC, en el caso de MOVETE en Oriente, ASOVISNA en el Norte y ASOCBAC en el Bajo Cauca.

En un contexto marcado por la violencia, el recrudecimiento del control territorial y la expansión de las estructuras criminales en su mayoría ligadas a proyectos extractivos y/o mineros, producción de cultivos ilícitos, narcotráfico reclutamiento de jóvenes para microtráfico, y por las crisis humanitarias producto de masacres, confinamientos, paros, amenazas, estigmatizaciones, intimidaciones y homicidios hacia la población en general, y hacia los líderes y lideresas sociales en particular, la CJL ha implementado un acompañamiento integral que abarca la atención de emergencia, el apoyo psicosocial y jurídico, herramientas que aseguren su protección, el fortalecimiento organizativo a partir de la formación, la articulación, la incidencia y la movilización en defensa de los ddhh, del territorio y la paz en Antioquia.

Los enfoques, estrategias, actividades y productos del proyecto están alineados de manera coherente con los objetivos planteados. La estrategia de intervención integral, que incluye atención de emergencia, psicosocial y jurídica, es adecuada para abordar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los defensores y defensoras de derechos humanos y da respuesta al objetivo 1. El fortalecimiento de espacios como el Proceso Social de Garantías PSG, la incidencia en la Mesa Territorial de Garantías y la creación la Subcomisión de Garantías para Mujeres Líderesas dentro de la MTG, la descentralización de estos escenarios a las subregiones del Oriente, el Bajo Cauca y el Nordeste, con participación de liderazgos y organizaciones del Norte, Occidente, Suroeste y Valle de Aburrá. Las capacitaciones en litigio estratégico, refuerzan la capacidad de los grupos atendidos para exigir y defender sus derechos, mediante la documentación de casos y la acción jurídica, brindando herramientas concretas para la defensa y exigibilidad de los derechos de los grupos destinatarios.

Los enfoques del Proyecto, alineados al hacer de la Corporación, fueron pertinentes en tanto incluyeron el de **derechos**, en su comprensión de exigencia al Estado para brindar garantías de protección, prevención y no repetición frente a las victimizaciones en el marco de la defensa de los derechos, para lo cual se establecieron estrategias de formación y capacitación a los equipos locales de DDHH, visibilización y denuncia y protocolos de autoprotección, comprensión del Acuerdo de Paz; de apropiación en mecanismos, protocolos y rutas de autoprotección y protección colectiva, alertas tempranas, mínimos humanitarios, refugios humanitarios, exigibilidad de las obligaciones del Estado, incorporación de estrategias propias de las comunidades en los territorios y las experticias de diferentes organizaciones con misionalidad en estas temáticas.

El enfoque territorial se evidenció en la descentralización de acciones en las subregiones, la lectura contextualizada de las necesidades y problemáticas, así como las potencialidades de las OSC por subregión y la visión hacia la consolidación de acciones de organización para la protección colectiva y la incidencia por territorios.

El enfoque de género fue adecuado porque activó un proceso de fortalecimiento organizativo en el eje de género del PSG y en la creación de la subcomisión de mujeres y género en la MTG, en la que se desarrollaron acciones de sensibilización al interior del PSG en relación a conceptos básicos para comprender el enfoque, reflexionar sobre las relaciones y las Violencias Basadas en Género VBG, la generación de espacios para la identificación de medidas de protección y autoprotección de lideresas de los territorios, la construcción de agendas para la participación de las mujeres, tanto departamentales como municipales y zonales y dentro de las mismas organizaciones sociales, campesinas, indígenas; la incidencia en planes de desarrollo y políticas públicas de género y con enfoque de género en el departamento, así como el reconocimiento del Programa Integral de Garantías de las Mujeres Líderesas y defensoras de los derechos humanos y la movilización por los derechos de las mujeres el 8 de marzo. Con los hombres integrantes del PSG se trabajó las masculinidades no hegemónicas, que a la vez permitió generar reflexiones, desde una mirada receptiva, sobre las relaciones entre hombres y mujeres, y las necesidades de plantear enfoques diferenciales transversales en los planes de trabajo y misionalidades de las OSC. Este enfoque además está incluido en los objetivos del proyecto, para dar respuesta a la necesidad de empoderamiento de las mujeres en la medida que han generado comisiones específicas de género con integrantes de colectivos de mujeres o con enfoque de género y/o feministas; se ha impulsado en el enfoque diferencial.

El enfoque étnico fue pertinente en tanto se incluyó intencionalmente la participación de comunidades indígenas de las subregiones más afectadas por el conflicto armado, quienes además participaron de los espacios de intercambio desde sus sistemas culturales y sus necesidades de incidencia en escenarios nacionales. El enfoque socio-ambiental permitió dar respuesta a necesidades de la población beneficiaria con relación con la defensa de derechos ambientales, la defensa del territorio y de la naturaleza, desde una visión de justicia y exigibilidad, y estuvo en complementariedad con el enfoque de Litigio Estratégico que comprende la CJL, el cual para este Proyecto se enfocó en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, DESCAs, siendo derechos colectivos de las comunidades para lo cual se utilizaron estrategias jurídicas, políticas, comunicativas, de memoria y movilización social, que permitieron hacer lectura territorial, priorizar y documentar

casos de afectaciones en los territorios, establecer acciones jurídicas y comunicativas al respecto, además de plantear protocolos para la participación en la movilización, realizar movilizaciones como la “Caravana humanitaria Fruto de mis entrañas” y la movilización por los derechos internacionales de las mujeres el 8 de marzo.

El enfoque de litigio estratégico que ha impulsado la CJL también es una pieza fundamental en este proyecto, pues ha permitido frenar o al menos minimizar los impactos negativos de proyectos extractivistas que vulneran los derechos de las comunidades locales. Aunque el avance judicial es lento, la pertinencia de este enfoque radica en la protección del territorio y la vida de quienes habitan estas zonas afectadas. A través de acciones legales bien fundamentadas, la CJL ha logrado visibilizar y defender los derechos humanos y ambientales en escenarios tanto nacionales como internacionales, lo que refuerza su relevancia en el contexto actual y aporta a los resultados de los objetivos del proyecto.

Es crucial reconocer que la actuación de la corporación a menudo impulsa a otras organizaciones, situación que ha sido ampliamente reconocida por el equipo de implementación como por la coparte PcD y la población beneficiaria, ahora bien, un elemento que puede fortalecerse para futuros proyectos es la necesidad de adecuar el accionar de los proyectos de manera que se fomente la autonomía en las organizaciones y liderazgos, reconocer las capacidades de otras organizaciones con quienes se ha tenido un acumulado de articulación y acompañamiento en la ciudad y en las subregiones, y en ese sentido, entenderlas como co-gestoras de los proyectos otorgándoles roles con mayor injerencia en los resultados de los proyectos, atendiendo a sus misionalidades y a sus experticias, que son un potencial para aportar en la visión integral y en la capacidad de respuesta a las necesidades y particularidades de los territorios y las personas defensoras.

3.2.2 Coherencia

La evaluación realizada al proyecto da cuenta de una coherencia del proyecto en relación a otras intervenciones del país, del sector y de la organización. En relación con otras intervenciones realizadas por la CJL, se evidencia un trabajo de largo aliento en temas de derechos humanos, defensa de los derechos de las víctimas, garantías, paz, con un reconocimiento local, nacional e internacional en experticia en litigio estratégico, en el acompañamiento a comunidades en la defensa y permanencia en los territorios, los DESC y el derecho a la ciudad en Medellín y en la subregión de oriente, donde se ha trabajado en el fortalecimiento organizativo, la formación para el fortalecimiento de capacidades para la incidencia y exigibilidad de derechos y el impulso de estrategias de interlocución interinstitucional, además del acompañamiento jurídico, así como estrategias de comunicación y movilización. Asimismo, se han realizado proyectos anteriores que han permitido el acompañamiento de personas defensoras de los derechos humanos a través de acciones de formación, interlocución con las autoridades responsables de garantías y acciones de emergencia y asesoría jurídica, en la plataforma del PSG y la MTG. Esto se inscribe en el accionar de sus tres áreas de trabajo a) área de garantías a personas defensoras de los ddhh, b) área de defensa del territorio; c) área de derecho de las víctimas y lucha contra la impunidad.

Este trabajo de los últimos cinco años -por establecer un marco temporal- ha tenido como población beneficiaria representantes de comunidades rurales afectadas por proyectos minero-energéticos, líderes y lideresas de las regiones de Oriente, Occidente, Nordeste y Bajo Cauca víctimas de graves violaciones a DDHH y/o testigos de crímenes, funcionarios e instituciones públicas, integrantes de organizaciones socio-ambientales, de víctimas, campesinas, mineros y pescadores artesanales, quienes se acompañaron en proyectos para el empoderamiento y garantías para la defensa de los derechos humanos en la construcción de paz territorial. Esta serie de proyectos da cuenta de una coherencia temática y de apuesta política que permite la continuidad y complementariedad de las acciones en los territorios.

La Corporación Jurídica Libertad (CJL) colaboró con una variedad de actores tanto nacionales como internacionales, incluyendo instituciones gubernamentales, entidades internacionales y organizaciones

comunitarias y sociales. Entre estos actores se encuentran la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión de la Verdad (CEV), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Nacional de Derechos Humanos, universidades locales, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), organizaciones comunitarias y sociales en Antioquia y Chocó, la Mesa Departamental sobre Desaparición Forzada de Antioquia, instituciones de gobierno local y regional, y entidades de atención y reparación a víctimas en Colombia. Estas colaboraciones se centraron en litigios estratégicos, defensa de territorios, derechos humanos y ambientales, así como en la promoción de políticas públicas y programas de reparación integral.

La C JL colaboró con diversos actores internacionales para llevar a cabo proyectos significativos en la defensa y promoción de los derechos humanos en Medellín y Antioquia. Entre estos colaboradores se encuentran MISEREOR, con un proyecto para fortalecer las organizaciones comunitarias en Medellín, y la Unión Europea, apoyando la prevención y judicialización de crímenes de ejecución extrajudicial. PAN PARA EL MUNDO ofreció soporte general a la misión de C JL, mientras que el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Barcelona contribuyeron a iniciativas para mejorar las garantías de los defensores de derechos humanos en Antioquia. ITACHO participó en la articulación de organizaciones de derechos humanos para el litigio estratégico y AGIAMONDO apoyó en el acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia. El Fondo Noruego para los Derechos Humanos financió proyectos en el Oriente antioqueño para empoderar comunidades afectadas por proyectos minero-energéticos. Estos actores y proyectos destacan el compromiso de C JL con mejorar las condiciones de vida y proteger los derechos humanos en la región, mediante el uso de recursos internacionales y colaboraciones con la comunidad local y organizaciones sociales.

Este trabajo previo ha permitido un acumulado de vínculos y sinergias que constituyen el valor agregado de la Corporación y que involucran actores locales, entre ellos organizaciones sociales en Medellín y las regiones de Antioquia y Chocó, actores académicos, actores nacionales, internacionales y otras agencias internacionales de cooperación que han sido financiadoras. En los actores aliados académicos, este proyecto se apoyó del Instituto de Estudios Regionales y grupo de investigación de la Facultad de Economía de la Universidad de Antioquia, el Grupo de estudio Ecología Política y Justicia Hídrica y Asociación Campesina de Antioquia para responder a las necesidades en relación a proyectos hidroeléctricos en los territorios. Con Aberyswyth University se realizó una sistematización de las experiencias de autoprotección colectiva en el Bajo Cauca e intercambios virtuales entre universidades y organizaciones de Colombia, América, África, Palestina y el Suroeste Asiático.

Otro actor relevante ha sido la coordinación Colombia-Europa Estados Unidos¹, una plataforma de articulación para la interlocución con la institucionalidad de orden nacional para incidir en políticas públicas de paz, protocolos y garantías, así como el trabajo en relación a comunicados sobre las afectaciones y crisis en los territorios en el cual se participó con la Mesa Humanitaria y de Paz, el PSG y el Nodo Antioquia. La Mesa Territorial de Garantías, que tiene varios escenarios a nivel regional y nacional, y comisiones de garantías a la protesta, Investigación, Género y Prevención y Protección. También se tuvo relacionamiento con organizaciones internacionales de derechos humanos, la Organización de las Naciones Unidas ONU-Derechos humanos y Mujer, MAPP-OEA, embajadas de Finlandia, Sudáfrica, Alemania y Estados Unidos, delegaciones de Canadá, Chipre, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo y Noruega en el EPU, Amnistía Internacional, ODHACO entre otros, a través de giras de incidencia nacionales e internacionales.

En este sentido, se han desarrollado otros proyectos que para la C JL permiten avanzar en los procesos propios,

¹ Plataforma de organizaciones de derechos humanos y sociales, en cuyo mandato se reconoce como un actor colectivo de incidencia internacional y nacional, que mediante una agenda política de trabajo busca contribuir a la promoción, divulgación y defensa de los derechos humanos con énfasis en derechos civiles y políticos, la lucha contra la impunidad, la vigencia del Estado social de Derecho, la construcción de paz y la búsqueda de una solución política negociada al conflicto armado" (CCEEU, s.f.)

pero también en los procesos de las comunidades; las organizaciones reconocen la CJL como un respaldo en su accionar como defensoras y describen a Paz con Dignidad como un aliado fundamental, con quienes se han presentado más de 18 proyectos en temas afines a las misionalidades de cada organización.

Desde las OSC se percibe una relación, desde la percepción de la evaluadora, en dos sentidos: la primera, de complementariedad y apoyo en las acciones misionales que realiza cada organización en el territorio, en especial en aquellas con quienes se ha establecido una relación de largo aliento, por ejemplo el MOVETE, dando cuenta de una madurez organizativa para establecer acciones conjuntas. Ahora bien, también se presenta una relación entre las organizaciones y los proyectos que adelanta la CJL en la medida que se apoyan en recursos brindados por las organizaciones financiadoras, que, si bien posibilitan el accionar de las organizaciones en los territorios, pueden generar relaciones dependientes al no estar acompañadas de fortalecimiento organizativo técnico, administrativo y estratégico de las OSC, un relacionamiento horizontal que apoye la coherencia del proyecto en la complementariedad de acciones en el territorio. Si bien no es un objetivo misional de la CJL, puede acompañarse de alianzas para que se establezcan estas acciones que aportan a la sostenibilidad de los procesos.

3.2.3 Eficacia

La evaluación de la eficacia del Proyecto se realizó mediante la verificación de la herramienta de matriz de planificación que fue cotejada con las matrices de seguimiento de indicadores, los informes de los tres periodos y las fuentes de verificación compartidas por CJL, además de los testimonios de las personas que participaron en la evaluación. El proyecto contempló 1 objetivo general, 1 específico, 6 indicadores para el objetivo específico y 3 resultados con indicadores así: R1 (cuatro indicadores), R2 (cinco indicadores), R3 (cinco indicadores).

El objetivo general “Contribuir a la defensa de los derechos humanos y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, con la participación de las comunidades de Antioquia víctimas del conflicto social y armado interno” se logró a partir de tres logros:

1) Mejorar las garantías de protección para líderes sociales, incluyendo la creación de una subcomisión de garantías para mujeres líderes, que abarcó los indicadores del resultado 1 que implicó la atención de emergencia, jurídica, de protección y psicosocial de 303 personas agredidas y/o amenazadas por su ejercicio de defensa de derechos colectivos; se creó una subcomisión de género y mujer en la MTG que fue fortalecida mediante la comisión de mujeres y género del PSG.

2) Fortalecer la capacidad de incidencia política de las organizaciones en temas de reforma agraria y cultivos ilícitos, con un enfoque en los derechos territoriales que se evidenció mediante el logro de los indicadores del resultado 2; este objetivo se logró mediante la generación de ciclos de formación sobre el Acuerdo de Paz, PNIS, DDHH y conflictos socioambientales de acuerdo a las particularidades de los territorios, que fortalecieron la lectura territorial y la argumentación para la interlocución con actores institucionales, y la incidencia en espacios subregionales, nacionales e internacionales. En este objetivo, el PSG y la Mesa Humanitaria, por un lado, y la MTG por el otro, fueron espacios significativos para el intercambio entre la sociedad civil por parte de los primeros, y la articulación institucional en el segundo.

3) Impulsar el litigio estratégico para defender los derechos humanos y territoriales de comunidades afectadas por proyectos extractivistas, dentro de la agenda global de tratados vinculantes sobre empresas y derechos humanos, que responde al logro de los indicadores del resultado 3. El proyecto promovió la defensa de los derechos territoriales mediante la documentación de casos de violaciones socioambientales y la formulación de propuestas de protección ambiental, que fueron presentadas ante las autoridades estatales. Estas acciones han buscado detener proyectos extractivos que afectan a las comunidades y garantizar que las tierras y territorios sean protegidos, un aspecto fundamental en la construcción de una paz sostenible y justa. Esto incluye la solicitud a la JEP de la apertura de un macrocaso sobre violaciones de derechos humanos en el Bajo Cauca y Nordeste, que se logró con la habilitación de una audiencia pública en octubre de 2023; acciones

jurídicas frente a proyectos hidroeléctricos y mineros; denuncias ante el incumplimiento del Acuerdo de Paz en su punto 4, violaciones a los derechos que involucran el caso Machuca y movilizaciones que se realizaron en las tres subregiones de Antioquia. Si bien hay un avance en la generación de información a partir de la lectura territorial, que permitió la participación en escenarios de intercambio y denuncia, se identifica dentro de las OSC el reconocimiento del impulso que tiene la CJL en las acciones jurídicas ante las violaciones a los derechos territoriales; ahora bien, la apropiación del enfoque de Litigio Estratégico aún es limitada, requiriendo acciones que promuevan mayor conocimiento y puesta en práctica del enfoque para futuras intervenciones, de manera que fortalezca la autonomía y el protagonismo de las OSC.

El objetivo específico “Fortalecidas las capacidades de protección, incidencia y articulación de defensores y defensoras de los derechos humanos y del territorio en Antioquia, desde un enfoque inclusivo de género, étnico y socio-ambiental, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz y de la agenda global de DDHH frente a los conflictos socio-ambientales y el despojo” fue logrado en 5 de sus 6 indicadores con los siguientes porcentajes:

INDICADOR	Valor esperado	Valor final	% de cumplimiento P1	% de cumplimiento P2	% de cumplimiento P3	% de cumplimiento final
IOV1.OE. Durante la intervención, al menos 260 personas amenazadas y agredidas por su labor de defensa de los DDHH y su participación en la protesta social, acceden a una atención integral (de emergencia, psicosocial, protección y jurídica), teniendo en cuenta las necesidades específicas de género y/o étnicas.ia, psicosocial, protección y jurídica), teniendo en cuenta las necesidades específicas de género y/o étnicas.	260	303	43%	49%	25%	%117

Durante el proyecto este indicador se cumplió en un 117% ya que finalizó con 303 personas acompañadas quienes recibieron mínimo una atención de emergencia, jurídica y psicosocial, de acuerdo a las necesidades de las personas, por lo que se cumplió el indicador de la siguiente forma:

Al finalizar la intervención, la acción de la CJL y PSG permitió una atención de emergencia, jurídica, de protección y psicosocial. Desde la atención de emergencia, se acompañaron a 176 personas, de ellas 4 familias y 6 colectivos. Dentro de estas personas 100 fueron mujeres, incluye un caso colectivo de 45 (corresponden a un 57,14%); 75 hombres (corresponde el 42,86%), 1 persona LGBTI (0,57%), de las cuales 76 son pertenecientes al PSG.

Desde la atención jurídica, se realizaron 54 atenciones jurídicas individuales y 2 casos colectivos de víctimas, que abarcaron 86 hombres, 40 mujeres, para un total de 126 personas. Los hechos victimizantes registrados corresponden a 5 amenazas, 10 homicidios, 10 judicialización, 19 lesiones, 2 privación arbitraria de la libertad, tentativa de homicidio, hostigamiento, calumnia, injuria.

Los sectores que acompañaron fueron: (32) personas campesinas; (8) campesino/comunitario; (17) comunitarios/as; (13) derechos humanos; (19) indígenas; (8) ambientales; (3) juveniles; (1) comunicación; (2) LGTBI; (5) liderazgo social; (2) minero ancestral; (4) minero; (8) mujeres; (6) reclamantes de tierra; (3) víctima; (1) periodista. En el fondo de solidaridad se realizaron 20 atenciones: 10 familias (36) y 10 personas individuales (6 hombres 4 mujeres, 1 no binario). En total 46 personas: 12 hombres, 16 mujeres, 1 no binario, 12 niños, 5 niñas.

INDICADOR	Valor esperado	Valor final	% de cumplimiento P1	% de cumplimiento P2	% de cumplimiento P3	% de cumplimiento final
IOV2.OE. Al segundo año de la intervención, está funcionando en la MTG una subcomisión de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, que hace veeduría a la implementación del Programa integral de garantías para mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en temas de prevención, protección y no repetición.	1	1	40%	60%	100%	100%

Este indicador tuvo un cumplimiento del 100%, logrando lo siguiente: El 31 de mayo de 2022, en el primer año de ejecución del Proyecto, se conformó la subcomisión de mujeres y género en la Mesa Territorial de Garantías, escenario de articulación con autoridades gubernamentales. En el segundo año, se realizaron sesiones orientadas a hacer veeduría a la transversalización del enfoque de género en las rutas de protección de las mujeres lideresas y en la MTG, así como seguimiento a violencias basadas en género VBG, aportar en la implementación del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Líderesas y defensoras de DD.HH. En este segundo año de intervención, se presentó la *Propuesta para la incorporación del enfoque de género en la ruta para la atención y protección a lideresas y defensoras*, realizada por la Subcomisión de mujeres y género del proceso social de garantías – PSG, concertada por la Subcomisión de prevención y protección del PSG en la MTG y se realizó una sesión de incorporación del enfoque en la MTG. Esta subcomisión tuvo una participación mayoritaria de mujeres con un aproximado del 83% de lideresas, frente a un 17% de participación de hombres. Si bien se plantearon sesiones para trabajar agresiones a mujeres lideresas y defensoras, la respuesta institucional para la entrega de información fue limitada, por lo que se generaron acuerdos que al 2023 quedaron pendientes.

INDICADOR	Valor esperado	Valor final	% de cumplimiento P1	% de cumplimiento P2	% de cumplimiento P3	% de cumplimiento Final
IOV3.OE. En el Bajo Cauca, Nordeste y Oriente antioqueño, la acción de incidencia de las organizaciones posibilitó al menos 1 intervención del Estado por subregión en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales de protección del ambiente y del Acuerdo de Paz a favor de las comunidades acompañadas.	1	1	30%	36%	34%	100%

El indicador IOV3.OE fue cumplido en su totalidad al final del proyecto, logrando intervenciones del Estado en las tres subregiones prioritarias, de la siguiente forma:

En el Bajo Cauca, las organizaciones y comunidades avanzaron en la incidencia ante organismos públicos y privados para la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). Se realizaron reuniones con la Procuraduría y la dirección del PNIS, donde las comunidades exigieron el cumplimiento del programa. Esta acción logró que la empresa OEI dejara de ejecutar proyectos del PNIS debido a denuncias de fraude y corrupción. Además, se emitió una resolución para la constitución de la Zona de Reserva Campesina en Tarazá. La Gobernación de Antioquia apoyó la instalación de cinco refugios humanitarios para líderes y lideresas sociales e indígenas en riesgo, en respuesta a la solicitud de las organizaciones.

Nordeste: La Comisión de la Verdad (CEV) respondió a la solicitud de la Asociación de Víctimas de Segovia y Machuca (ASOVISNA), quienes exigieron el reconocimiento de los derechos de las víctimas del ataque al oleoducto en Machuca. Este avance involucró tanto la reparación integral de las víctimas como el reconocimiento de la responsabilidad de actores no estatales y corporativos, la Comisión de Seguimiento de la CEV se desplazó al corregimiento de Fraguas, atendiendo a las víctimas de Machuca, y se realizaron dos

reuniones con el Ministerio del Interior facilitadas por la organización ASOVISNA. La Defensoría del Pueblo activó una Alerta Temprana debido a la crisis humanitaria que afecta a los municipios de la subregión, en respuesta a los llamados de las organizaciones y la Mesa Humanitaria.

Oriente Antioqueño: La comunidad de Argelia participó en una sesión descentralizada del Concejo Municipal, donde denunciaron los riesgos asociados a la implementación de proyectos hidroeléctricos en el municipio. A partir de esta intervención, se inició el trabajo con el Concejo Municipal para actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), buscando proteger ambientalmente el río La Paloma; sin embargo, no se lograron los resultados esperados debido a que el alcalde desistió de la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), lo que impidió la introducción de medidas de protección para el río. En el municipio de San Luis, la Personería Municipal emitió la Función Preventiva 005-023, promoviendo la protección de las rondas hídricas y la prevención de desastres naturales.

INDICADOR	Valor esperado	Valor final	% de cumplimiento P1	% de cumplimiento P2	% de cumplimiento P3	% de cumplimiento final
IOV4.OE. En el segundo año, las organizaciones presentan un estudio sobre la responsabilidad del accionar corporativo en los impactos socio-ambientales, en los DDHH y en la perpetuación del conflicto colombiano, en espacios y organismos nacionales, regionales e internacionales, contribuyendo a la agenda global por un tratado vinculante, y tejiendo alianzas estratégicas para la incidencia.	1	1	10%	10%	80%	100%

Se alcanzó el 100% de cumplimiento del indicador. Se presentó el estudio utilizado por las organizaciones como un insumo clave en espacios de interlocución, donde se socializó la situación de crisis socio-ambiental en las subregiones del Oriente, Nordeste, y Bajo Cauca de Antioquia. Este estudio fue el producto de los ciclos de formación en DDHH y Paz territorial, así como otros espacios de intercambio subregionales, logró generar argumentos sólidos para la exigencia de implementación del Acuerdo de Paz y el seguimiento a los impactos corporativos sobre los DDHH en el marco de los conflictos territoriales. Se presentó en el Encuentro de Intercambio de experiencias latinoamericanas de litigio estratégico en DESCA y conflictos socio-ambientales que se llevó a cabo del 10 al 12 de octubre del 2023; ante la Mesa Nacional de ONG sobre Empresas y Derechos Humanos en la reunión del 28 de febrero de 2024.

INDICADOR	Valor esperado	Valor final	% de cumplimiento P1	% de cumplimiento P2	% de cumplimiento P3	% de cumplimiento final
IOV5.OE. De los 6 casos documentados sobre la vulneración del derecho al territorio, en al menos 1 de ellos la acción de litigio estratégico ha permitido frenar proyectos que generan daños socio-ambientales, minimizando las afectaciones y nuevos riesgos de desplazamiento de las comunidades, entre ellas poblaciones afrodescendientes e indígenas invisibilizadas.	6	6*	9%	21%	50%	80%

Este indicador de objetivo específico fue el único que no se cumplió, logrando un 80% con la priorización de casos sobre vulneraciones del derecho al territorio en el Bajo Cauca, con licencias mineras de Cerro Matoso y el incumplimiento del PNIS; en Oriente, con el Proyecto de Pequeñas Hidroeléctricas PCH Palomas y los

impactos acumulativos de las PCH en Argelia; en Nordeste, el proyecto hidroeléctrico Mayaba y el oleoducto de Machuca, y se han emprendido acciones legales que incluyeron demandas para la suspensión de licencias mineras; acciones disciplinarias para la suspensión de funcionarios públicos del PNIS; acciones judiciales en tribunales ante la justicia penal ordinaria y acciones de Litigio Estratégico (demandas, audiencia pública, derechos de petición) ante los proyectos extractivos hidroeléctricos y sus afectaciones al medio ambiente.

Las comunidades y organizaciones presentaron sus casos ante instituciones como la **Defensoría del Pueblo**, el **Ministerio del Interior**, el **Ministerio de Ambiente**, y otros organismos responsables de la protección de los derechos humanos y el ambiente, solicitando que tomen acciones concretas para frenar los proyectos y proteger a las comunidades afectadas. Se realizaron denuncias y acciones de incidencia ante organismos internacionales como la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** y la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)**.

El indicador no se cumplió al 100% ya que si bien estas acciones legales han sido clave para visibilizar los conflictos socio-ambientales y los daños generados por los proyectos, la suspensión completa de los proyectos aún depende del curso judicial y administrativo en algunos casos. En este sentido, el objetivo específico se cumplió en un porcentaje significativo, teniendo en cuenta que las dificultades responden a situaciones externas a las acciones posibles desde el proyecto, e incluyen estrategias de mayor envergadura y tiempo.

INDICADOR	Valor esperado	Valor final	% de cumplimiento P1	% de cumplimiento P2	% de cumplimiento P3 - FINAL	% de cumplimiento P3 - FINAL
IOV6.OE Al final de la intervención, al menos el 50% de las personas que asumen roles protagónicos (incluyendo vocerías en las OSC y PSG, ante medios de comunicación y con la institucionalidad) y responsabilidades determinantes en las acciones impulsadas por las organizaciones son mujeres que representan a sus colectivos y comunidades.	29	30	84%	100%	160%	104%

Este indicador del objetivo específico se cumplió en un 104%, se posibilitó mediante la participación en escenarios de exigencia de garantías, construcción de paz y/o defensa del territorio. Fue impulsado por la comisión de mujeres y género en el que las mujeres asumieron un rol de liderazgo en el PSG y la MTG en relación con la transversalización del enfoque, con un aumento significativo en el último año de implementación. Así también, han sido clave organizaciones con madurez organizativa como el MOVETE quienes han aportado desde su saber hacer al fortalecimiento del enfoque en los procesos. En comparativo con el proceso antes del proyecto, durante la ejecución se logró un aumento en la participación de mujeres representantes de sus colectivos y comunidades del 52%, de acuerdo con los indicadores verificados en la matriz de seguimiento.

En relación con los resultados, el indicador que obtuvo el menor porcentaje fue el IOV2.R3, con un 64% que a su vez incide en el 80% de logro del indicador IOV5.OE. Ambos indicadores están relacionados con la apropiación del enfoque de litigio estratégico por parte de las comunidades, quienes reconocen el respaldo de la CJL en la defensa y acompañamiento jurídico, más podría ampliarse el acompañamiento para fortalecer el reconocimiento de herramientas y la puesta en práctica de las mismas. En 10 de los resultados de indicadores se logró un 100%, siendo satisfactorio el resultado, y en 7 de los resultados se identificó que el indicador superó la meta, destacándose dos resultados: el IOV1.R1. que involucra la construcción de protocolos internos que fortalecen la capacidad de prevención, autoprotección y autocuidado de las organizaciones, desde un enfoque de género, étnico y territorial, y logró un 147% de la meta planeada; y el IOV5.R3. que refiere a la participación en intercambios de experiencias en relación con los DESCA, para esta actividad se logró un 192% de la meta, al participar un número significativo de personas en dicho espacio. Otro indicador que logró un porcentaje

significativo fue el IOV2.R1, con un 100% en el aumento de la participación de nuevos liderazgos en las reuniones del comité impulsor del PSG y del MTG, y en un 250% teniendo en cuenta que se concertaron 12 propuestas y recomendaciones (de las 3 proyectadas) para protocolos y/o políticas públicas de garantías (con inclusión de medidas para la atención diferencial de poblaciones étnicas y mujeres) con la institucionalidad de nivel local, departamental y/o nacional.

En términos cualitativos, se lograron identificar riesgos y vulneraciones colectivas de las comunidades a causas de los conflictos socioambientales, crisis humanitarias y agudización del conflicto en las diferentes subregiones de Antioquia. Se logró la reactivación de la Mesa Territorial de Garantías en 2022, proporcionando un respaldo político esencial y fortaleciendo la incidencia en espacios de decisión territorial. La constitución de la Mesa Humanitaria y de Paz en Antioquia facilitó soluciones ante la crisis humanitaria, reconocida en diversas regiones como Nordeste y Bajo Cauca. La territorialización de la MTG permitió descentralizar la incidencia, llevando temas críticos a Medellín y fortaleciendo metodologías de trabajo con la Gobernación de Antioquia. Este enfoque ayudó a influir en políticas como la modificación del PNIS y la reinserción de acuerdos colectivos en el plan de desarrollo nacional.

Los principales factores que influyeron en el logro de objetivos fueron: La articulación con organizaciones locales y el acumulado relacional de la CJL, PcD, y de las organizaciones participantes. La creación de espacios de formación y la integración del enfoque de género en los protocolos de trabajo fueron cruciales. Se fortalecieron las capacidades de las mujeres a través de la creación de comisiones de mujer y género, la integración en los protocolos y la formación específica en la transversalización de género en el PSG. Se menciona la creación de espacios formativos y de autoprotección que han preparado a la comunidad para enfrentar retos futuros, especialmente en términos de conflictos socioambientales y presiones territoriales. Esto incluye formación en derechos humanos y estrategias de autoprotección. Los talleres y las actividades del proyecto promovieron una mayor igualdad y participación de las mujeres en roles de liderazgo y decisión, contribuyendo a un cambio en la percepción y participación entre hombres y mujeres en las comunidades afectadas.

Las principales actividades que influyeron en el logro del objetivo fueron el acompañamiento y fortalecimiento del PSG a partir de las acciones de formación y sus posibilidades de incidir en escenarios de interlocución con autoridades locales y nacionales. Los espacios en los que se generaron intercambios con actores locales, nacionales e internacionales fueron significativos. Las acciones que permiten dejar productos tangibles como lineamientos, pliegos de exigencias, propuestas a políticas públicas, mapas de riesgo, sistematizaciones y documentaciones de procesos, generan una recordación de los procesos y permiten mayor argumentación e incidencia en los escenarios con otros actores, además.

Se logró una mejor articulación entre diferentes organizaciones y comunidades, lo que permitió intercambiar experiencias y estrategias de defensa del territorio y de los derechos humanos. Este intercambio ha sido vital para construir una red más robusta y preparada para abordar colectivamente los desafíos. El establecimiento de mecanismos de alerta temprana y la documentación de casos relacionados con vulneraciones ambientales y derechos humanos, que, aunque enfrentó retos, ayudaron a incrementar la visibilidad de los problemas y a fomentar acciones preventivas.

Las situaciones del contexto en relación a la agudización del conflicto, el confinamiento de subregiones, en especial Bajo Cauca, limitaron el logro de objetivos en los tiempos acordados, por lo que se requirió una ampliación de tiempo que permitió hacerle seguimiento a las acciones y proyectarlas con los actores para su continuidad.

3.2.4 Eficiencia

El inventario de insumos disponibles para el análisis de la eficiencia del proyecto incluyó documentos clave

como el informe financiero final, la propuesta técnica, las matrices de seguimiento de indicadores, y la evaluación detallada de la eficiencia del proyecto. Estos insumos proporcionan información esencial sobre la distribución de los recursos, los costos asociados a cada actividad, y el uso de herramientas de monitoreo y evaluación para asegurar la correcta ejecución del proyecto.

EJECUCIÓN FINAL DE GASTOS IMPUTADOS A LA SUBVENCIÓN DEL GOBIERNO VASCO				
	COSTES DIRECTOS	SUBVENCIÓN APROBADA* EUR	EJECUCIÓN FINAL EUR	GRADO EJECUCIÓN FINAL %
A.I.	Compra de terreno o edificios	0,00	0,00	
A.II.	Construcción de edificios	0,00	0,00	
A.III.	Compra y transporte de equipos y materiales	558,90	553,12	98,97%
A.IV.	Costes de personal local	127526,11	127380,07	99,89%
A.V.	Costes de personal expatriado	36558,39	33048,07	90,40%
A.VI.	Costes de adiestramiento y formación	169013,54	175797,31	104,01%
A.VII.	Fondo Rotativo	0,00	0,00	
A.VIII.	Costes de funcionamiento	11704,51	10592,36	90,50%
A.IX.	Costes de evaluación	2682,70	2722,61	101,49%
TOTAL COSTES DIRECTOS		348044,15	350093,54	100,59%
TOTAL COSTES INDIRECTOS		22142,21	22142,21	100,00%
TOTAL GENERAL		370186,36	372235,75	100,55%

La ejecución final de la subvención del Gobierno Vasco refleja una gestión eficiente y ajustada a las necesidades del proyecto, con una leve sobre ejecución del 0,55% evidenciado en el informe financiero². Los costos de personal local se ejecutaron casi en su totalidad (99,89%), mientras que el personal expatriado tuvo una subejecución del 90,40%, indicando una optimización de recursos y un enfoque en la participación local. La sobre ejecución en adiestramiento y formación (104,01%) evidencia la prioridad de fortalecer las capacidades locales, un objetivo central del proyecto. Los costos de funcionamiento (90,50%) y evaluación (101,49%) muestran un uso racional de los recursos, con ahorros operativos y una evaluación robusta.

EJECUCIÓN FINAL DE GASTOS IMPUTADOS AL PROYECTO				
	COSTES DIRECTOS	PRESUPUESTO TOTAL* EUR	EJECUCIÓN FINAL EUR	GRADO EJECUCIÓN FINAL %
A.I.	Compra de terreno o edificios	13435,87	13494,00	100,43%
A.II.	Construcción de edificios		0,00	
A.III.	Compra y transporte de equipos y materiales	1117,80	1116,80	99,91%
A.IV.	Costes de personal local	208726,17	209952,09	100,59%
A.V.	Costes de personal expatriado	36558,39	33048,07	90,40%
A.VI.	Costes de adiestramiento y formación	169013,54	175797,31	104,01%
A.VII.	Fondo Rotativo		0,00	
A.VIII.	Costes de funcionamiento	12991,51	13864,09	106,72%
A.IX.	Costes de evaluación	2682,70	2722,61	101,49%
TOTAL COSTES DIRECTOS		444525,98	449994,97	101,23%
TOTAL COSTES INDIRECTOS		22142,21	22142,21	100,00%
TOTAL GENERAL		466668,19	472137,18	101,17%

La comparación entre la ejecución general del proyecto y la subvención del Gobierno Vasco destaca una gestión eficiente y estratégica, con una leve sobre ejecución en el proyecto general (101,23%) debido al aumento de los costes de funcionamiento (106,72%), reflejo de las dificultades logísticas en las zonas vulnerables de intervención. La sobre ejecución en adiestramiento y formación (104,01%) muestra la prioridad de fortalecer las capacidades locales, crucial para la sostenibilidad del proyecto, como también lo indican los informes narrativos y la matriz de indicadores. La sobre ejecución evidenciada en los porcentajes sugiere un mayor aporte de recursos propios de la CJL. La subejecución en personal expatriado (90,40%) reafirma la estrategia de

² Información extraída del informe financiero previo a la revisión y cierre final de proyecto por parte de la Agencia Vasca.

involucrar a actores locales, mientras que los gastos en evaluación (101,49%) garantizan un monitoreo adecuado para ajustar el proyecto a las condiciones del terreno.

El proyecto se desarrolló en un contexto territorial altamente complejo, marcado por el conflicto armado en las subregiones del Bajo Cauca, Nordeste y Oriente Antioqueño. A pesar de estos desafíos, el equipo supo ajustarse eficazmente priorizando el uso de recursos locales, lo que permitió reducir costos operativos, como el transporte y el alquiler de espacios. El Fondo de Solidaridad fue una estrategia clave que permitió responder rápidamente a situaciones de emergencia, como amenazas y desplazamientos forzados de defensores de derechos humanos, sin comprometer el presupuesto general. Esto demuestra una planificación financiera robusta y flexible, que permitió optimizar los recursos disponibles y alcanzar un balance entre los costos operativos y los resultados obtenidos.

El manejo de costos fue otro aspecto fundamental para el éxito del proyecto. Los informes financieros muestran que la distribución de los recursos en áreas prioritarias, como la capacitación de líderes sociales y el acompañamiento psicosocial, fue clara y efectiva. El uso de personal local y el aprovechamiento de infraestructuras comunitarias contribuyeron a evitar sobrecostos, maximizando el impacto de las actividades dentro de los límites presupuestarios. La capacidad del equipo para reprogramar actividades y reasignar recursos sin requerir fondos adicionales, a pesar de las complicaciones de seguridad y la necesidad de una ampliación, demuestra una gestión financiera flexible y adaptativa, asegurando la sostenibilidad del proyecto.

A su vez, el proyecto implementó herramientas de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME), que fueron esenciales para hacer un seguimiento detallado de las actividades en tiempo real. La matriz de seguimiento de indicadores permitió ajustar estrategias y recursos, adaptándose a las necesidades emergentes del contexto sin perder de vista los objetivos del proyecto. La comunicación fluida entre el equipo local y los socios internacionales fue clave para mantener las actividades alineadas, a pesar de los desafíos logísticos en las regiones de intervención. La capacidad del equipo para gestionar la reprogramación de actividades, redistribuir recursos y solicitar prórrogas de forma eficiente garantizó que los resultados no se vieran comprometidos, demostrando una gestión eficaz frente a las adversidades del terreno.

En síntesis, la eficiencia en la implementación del proyecto demostró en la gestión responsable de los recursos, con una leve sobre ejecución controlada y priorización de áreas clave como la formación y la participación local. La planificación financiera flexible y el uso del Fondo de Solidaridad permitieron responder a emergencias sin exceder el presupuesto. A pesar de las dificultades logísticas en las zonas de intervención, el equipo ajustó actividades, redistribuyó recursos y solicitó una ampliación, sin generar sobrecostos significativos, asegurando así el cumplimiento de los objetivos y el máximo impacto con los fondos disponibles tanto del Gobierno Vasco como de la entidad local.

3.2.5 Sostenibilidad

El proyecto evaluado tuvo beneficios en las organizaciones y plataformas que dan cuenta de una capacidad instalada que subsiste aún luego de haber sido implementado el proyecto. El primero, es la consolidación de tejido organizativo de organizaciones campesinas, de mujeres, de víctimas, de defensa del territorio, étnicas y sociales que ha permitido tener más conocimiento del contexto y de los actores pares con misionidades y apuestas similares; así como el intercambio de acciones, reflexiones y propuestas que dan cuenta de un enriquecimiento, a partir de la diversidad, de sus planes de acción, protocolos y herramientas de autoprotección y protección colectiva. La generación de un entorno de aprendizaje técnico, normativo y situacional desde las experiencias de cada organización en los territorios, aportó en este beneficio que permite una mirada prospectiva de sus acciones más allá del marco temporal del proyecto.

Se concibe el PSG como un escenario común, con una trayectoria, en el que se han construido saberes, herramientas y acuerdos, además de relaciones, que les aportan un respaldo entre las OSC, con actores locales, nacionales e internacionales, producto no solo del proyecto sino del trabajo en perspectiva de proceso,

que se ha generado desde CJL y PcD. Tanto el PSG como la MTG han permitido la cualificación de capacidades, en especial al participar en subcomisiones y comités de impulso, para tener mayor argumentación en la interlocución e incidencia con autoridades locales y nacionales, permitiendo que las acciones realizadas por las organizaciones cuenten rutas y/o posibilidad de acciones para atender a los riesgos a los que se enfrentan en el territorio. La participación en estos escenarios y la destinación de recursos para que se siga fortaleciendo aumentará la probabilidad para que estas acciones subsistan.

Varios factores han sido claves para la sostenibilidad del proyecto. Uno de ellos es la cercanía y la relación de confianza construida entre las organizaciones beneficiarias y la Corporación Jurídica Libertad (CJL), que se ha dado en la acción sostenida con otros proyectos con objetivos similares para darle continuidad a las acciones que requieren un tiempo de respuesta, como lo es el litigio estratégico. Otro factor es el acumulado relacional que la CJL ha logrado en la defensa de derechos humanos, del territorio y de la paz, le ha generado un reconocimiento a nivel nacional e internacional que fue dispuesto en el proyecto y que soporta las acciones que se hacen territorialmente en las subregiones de Antioquia. Estos elementos permiten dar mayor visibilidad a las agendas de víctimas, defensores y defensoras y liderazgos en escenarios de paz, visibilizar la situación de los derechos humanos en Antioquia y en el país. En el proceso evaluativo se identificaron varios actores que dan cuenta de esta visión estratégica de las alianzas y articulaciones que se pueden identificar en el ámbito micro-local, meso-regional y nacional y macro-internacional. En el primero, con organizaciones que son articuladoras en las subregiones; en la segunda, con actores nacionales, entre los que se destacan el Movimiento Nacional de Víctimas de Crimen del Estado MOVICE, en el que CJL hace parte desde su creación y que siguen impulsando; en el trabajo realizado con Mujeres Caminando por la Verdad; y la plataforma de derechos humanos Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, actor estratégico para la incidencia internacional.

Otro factor importante es la búsqueda de convocatorias para el financiamiento de proyectos que han permitido dar continuidad a los procesos, eso se evidencia en los proyectos que anteceden que demuestran un trabajo en las subregiones con las OSC en temas similares, es decir, hay una complementariedad en las acciones planeadas y ejecutadas y hay una capacidad y reconocimiento con aliados internacionales para la consecución de recursos a través de los proyectos.

Los destinatarios del proyecto han adquirido varias capacidades que favorecen la sostenibilidad de los resultados. Entre ellas, destacan la capacidad de interlocución y denuncia ante actores tanto locales como internacionales, la cual ha sido reforzada mediante la vinculación con procesos como el PSG y la MTG. Además, han fortalecido su capacidad para la autoprotección y el autocuidado, lo que les ha permitido gestionar de manera más efectiva los riesgos en sus territorios. Otro de los factores que influyen en la sostenibilidad del proyecto es que existen organizaciones que se han acompañado desde hace varios años que han permeado las metodologías, productos, formas de trabajo en el Proceso Social de Garantías desde su experticia organizativa, esto se percibe como una semilla que se va diseminando por las demás subregiones y que ha fortalecido los procesos así como ha permitido abrir el escenario a la reflexión sobre el enfoque de género y diferencial, permitiendo la consolidación de una subcomisión en el PSG y MTG que trasciende la temporalidad del proyecto y permite una acción sostenida en el tiempo.

Además, el proyecto promovió el empoderamiento de las mujeres, incrementando su participación en roles de liderazgo. Al final del proyecto, un porcentaje significativo de las personas que asumieron roles protagónicos en las acciones impulsadas por las organizaciones fueron mujeres, esto se evidenció en una capacidad de lectura de planes, políticas y programas enfocados a las mujeres, su enfoque diferencial, y la construcción de agendas para la incidencia y continuidad de los procesos desde una perspectiva de género. También el fortalecimiento de competencias en la defensa del territorio y los derechos humanos ha sido clave para enfrentar problemáticas sociales y ambientales, como los efectos de los megaproyectos en sus regiones y el relacionamiento con las autoridades ambientales. Las crisis humanitarias y los refugios humanitarios. Esta combinación de capacidades técnicas y organizativas ha permitido que las organizaciones participantes del proyecto estén mejor preparadas para continuar con su labor, aun en contextos adversos.

Los destinatarios han adquirido capacidades de litigio estratégico, lo que les ha permitido documentar casos de vulneración de derechos, llevar a cabo acciones de denuncia y documentación de casos en defensa del territorio y los derechos humanos, establecer protocolos de autoprotección, y generar acuerdos como el de los "13 mínimos humanitarios" que les ha permitido "abanderarlo" frente a actores gubernamentales o actores del territorio, con el relacionamiento con actores armados con quienes se está haciendo negociaciones de procesos de paz.

El contexto actual de los territorios acompañados sigue siendo complejo, lo que justifica la necesidad de dar continuidad al proceso. A pesar del cambio de gobierno, la falta de garantías por parte del Estado, la violencia y los conflictos armados persisten, las comunidades han sufrido crisis humanitarias que las han fragmentado producto de confinamientos e intimidaciones, además de que las garantías de seguridad para las personas defensoras siguen siendo insuficientes. En particular, la presencia de grupos armados y la expansión de megaproyectos extractivistas, minero-energéticos, de expansión urbana, continúan generando conflictos socioambientales y violaciones de derechos humanos; la lectura diferencial del enfoque de género, etario y étnico en estas afectaciones aún sigue siendo limitada.

3.2.6 Enfoques

En la evaluación se evidenció la incorporación de los enfoques de género, étnico, territorial, de litigio estratégico y de derechos. En el primero, se logró sensibilizaciones en relación con la transversalización del enfoque en los espacios de articulación e incidencia; la inclusión del enfoque diferencial en la construcción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos desde las experiencias territoriales, para lo cual se realizó una identificación preliminar de agendas de mujeres en las subregiones, y se participó de forma activa en el PSG y en el MTG, en las comisiones de mujeres y género. Se evidenció articulación y reflexión con actores institucionales, y con procesos locales en movilizaciones por los derechos de las mujeres. En el enfoque étnico, se incluyó de forma intencionada la participación de comunidades indígenas Senu y Emberá-Chami de la subregión del Bajo Cauca, con un liderazgo femenino que le aportó al proyecto desde la interseccionalidad mujer-étnico, se vincularon tradiciones y formas de pensamiento de las comunidades para la ritualización de espacios y la identificación de saberes de protección como la guardia indígena y su relacionamiento con actores en los territorios. No se evidenció participación de comunidades negras en los procesos, pero se plantea como recomendación.

El enfoque territorial se evidenció en la descentralización de acciones a las subregiones, no solo del PSG sino de la MTG. Se plantearon procesos organizativos por subregiones para posibilitar pensarse acciones con mayor reconocimiento y apropiación territorial. Hubo una amplia identificación de mapas de riesgos, afectaciones, contextos de crisis y rutas acordes a las particularidades de los territorios. En relación al enfoque de litigio estratégico, se vinculó a partir de las acciones y necesidades de las organizaciones, se generaron investigaciones y espacios orientados por la IAP para la construcción de documentos y herramientas jurídicas para la denuncia de situaciones de vulneración de derechos humanos y territoriales. Se generaron algunas formaciones, pero aún es insuficiente la apropiación del enfoque en la integralidad que plantea la CJL, lo que incide en que sea el equipo profesional el impulsor de las estrategias jurídicas.

Posibilidades y necesidades de continuidad de la acción realizada por la CJL

El fortalecimiento de capacidades locales se evidencia tanto en la inversión significativa en la formación (104,01% de ejecución en costos de adiestramiento y formación) como en los logros antes enunciados. Indica que se ha creado una base sólida de capacidades locales. Esta acción continua puede ser aprovechada para mantener la labor de protección de defensores y defensoras de derechos humanos, mediante la replicación de conocimientos adquiridos y la apropiación de herramientas que quedan como recursos de las OSC en relación a protocolos internos y externos, planes de acción, lineamientos y pliegos de condiciones a políticas y programas, entre otros.

Las redes de apoyo y colaboración que se ha construido con el proyecto y sus antecedentes, han permitido consolidar un tejido entre organizaciones sociales y actores locales, nacionales e internacionales, lo que facilita la coordinación de esfuerzos para continuar con la defensa de los derechos humanos en las regiones. Estas redes son un activo clave que puede fortalecer la incidencia a futuro, además porque articula otras organizaciones nacionales e internacionales para la labor de incidencia política.

El involucramiento de personas de las OSC en otros roles es un potencial para el aumento de la autonomía y el empoderamiento, la CJL ha logrado involucrar y capacitar a actores locales, lo cual es una ventaja para la sostenibilidad de la intervención, pues permite una mayor autonomía de las comunidades frente a los retos futuros.

En relación con las necesidades de continuidad, se precisará un financiamiento adicional, ya que, a pesar de una gestión financiera eficiente, es necesario asegurar la gestión de recursos para continuar con las actividades del proyecto, teniendo en cuenta que la sobreejecución en rubros como formación y funcionamiento sugiere que la demanda y la implementación del proyecto superó lo planeado.

En el monitoreo y evaluación continua, y para medir la efectividad a largo plazo, se requiere un monitoreo constante de los avances logrados, junto con la evaluación del impacto de las capacitaciones y medidas de protección implementadas. Esto también implica una revisión periódica de los riesgos emergentes.

4. Conclusiones y recomendaciones generales

Pertinencia de la acción

- a) La pertinencia del proyecto es clara, ya que responde directamente a las necesidades urgentes de las comunidades destinatarias, que enfrentan vulneraciones constantes a sus derechos humanos y territoriales en un contexto de conflicto armado. Los objetivos del proyecto se alinean plenamente con estas prioridades, asegurando que la intervención fuera relevante y ajustada a la realidad del territorio. Además, el proyecto ha sido diseñado de manera que su pertinencia se mantuviera a lo largo de su ejecución, incluso en condiciones cambiantes del contexto. Los conocimientos y experiencias derivados de este proceso se constituyen en un insumo primordial para la incidencia política, es un contexto actualizado, territorializado, con priorización de problemáticas y propuestas construidas a partir del intercambio y la construcción conjunta.
- b) Los grupos destinatarios del proyecto, compuestos por líderes sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y organizaciones comunitarias, fueron seleccionados de manera adecuada para abordar las problemáticas identificadas en el territorio. La pertinencia de su involucramiento se refleja en su capacidad para liderar procesos de exigibilidad de derechos y protección territorial, lo que refuerza su rol clave en la intervención y la necesidad de seguir fortaleciendo estas capacidades. El enfoque de género también se integró de forma efectiva, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y generando una transformación en las relaciones de poder dentro de las comunidades.

Coherencia de la acción

- a) A nivel interno, el proyecto mostró una alta coherencia con la misión institucional de la organización responsable, reforzando otras intervenciones previas y complementando los objetivos estratégicos de la entidad en la defensa de los derechos humanos y la protección del territorio. La acción no solo contribuyó a fortalecer la agenda institucional, sino que también potenció los resultados de intervenciones anteriores mediante un enfoque integral y coordinado.
- b) Externamente, el proyecto se integró de manera coherente con otras iniciativas a nivel local, nacional e internacional, generando sinergias con actores clave que trabajan en la defensa de los derechos humanos

y la construcción de paz. Esta coherencia permitió evitar redundancias y asegurar que los esfuerzos colectivos fueran amplificados, beneficiando tanto a los beneficiarios directos como al entorno social en su conjunto. La capacidad del proyecto para articularse con actores institucionales, académicos y privados añadió valor a las acciones implementadas, mejorando su impacto y alcance.

Eficacia de la acción

- a) El proyecto cumplió con éxito los objetivos planteados, generando cambios significativos en la población beneficiaria. Las acciones implementadas, como el acompañamiento en atención integral; el fortalecimiento organizativo acompañando las subcomisiones del PSG, los resultados evidenciados en pliegos de peticiones, protocolos de protección, mínimos humanitarios, comunicados, denuncias y acciones jurídicas, fueron eficaces para fortalecer las capacidades de las comunidades en la defensa de sus derechos, la exigibilidad de la creación y consolidación de escenarios de articulación e incidencia con actores institucionales con capacidad de toma de decisiones.
- b) Los principales factores que influyeron en el éxito del proyecto fueron la flexibilidad para adaptarse a los desafíos contextuales, el acumulado procesual del Proyecto, la red de relaciones que respalda el proceso y la participación activa de los beneficiarios en las actividades del proyecto. Estos se reflejan en los resultados alcanzados, que demuestran que los indicadores previstos fueron cumplidos en su gran mayoría, también pone unas alertas en relación a dónde fortalecer la acción en futuros proyectos, y evidencia unas situaciones externas que pudieron afectar el proyecto, como lo fueron la crisis humanitaria en Bajo Cauca y Nordeste, la agudización del conflicto en el Oriente, y la mora en los procesos judiciales que no dan respuesta oportuna a los requerimientos de los liderazgos. La diferenciación en los roles de hombres y mujeres permitió una implementación más inclusiva y efectiva, especialmente en términos de empoderamiento femenino. Las actividades de formación, litigio estratégico y acompañamiento psicosocial jugaron un papel fundamental en el logro de los objetivos, mientras que los desafíos logísticos fueron gestionados sin afectar los resultados globales del proyecto.

Eficiencia de la acción

- a) El proyecto se gestionó con una alta eficiencia, logrando optimizar los recursos disponibles a pesar de las complejidades del contexto territorial. El uso de personal local, infraestructuras comunitarias y la adaptación de las actividades al entorno permitió que los costos se mantuvieran dentro de los límites presupuestarios establecidos, lo que demuestra una planificación económica sólida y responsable. El manejo eficiente de los recursos evitó sobrecostos innecesarios y garantizó que los fondos asignados fueran utilizados de manera racional.
- b) La aplicación de sistemas de gestión y administración fue eficaz, destacando el uso del sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME), que permitió ajustes en tiempo real y la optimización de los recursos. Esto contribuyó a que el proyecto lograra sus objetivos con los recursos más económicos posibles, manteniendo un control adecuado de los costos sin comprometer la calidad de las intervenciones.

Sostenibilidad de la acción

- a) La sostenibilidad de los resultados del proyecto es sólida, gracias al fortalecimiento organizativo de los beneficiarios y a la mejora de sus capacidades en la defensa de sus derechos. Las organizaciones locales que participaron en el proyecto han adquirido las herramientas necesarias para continuar con sus procesos de exigibilidad de derechos y protección territorial, lo que asegura que los beneficios del proyecto perduren en el tiempo.

- b) Los factores clave que garantizan la sostenibilidad incluyen el fortalecimiento de las relaciones con las autoridades locales y el respaldo institucional de actores nacionales e internacionales. Las competencias adquiridas en litigio estratégico y movilización social favorecen la capacidad de los beneficiarios para gestionar sus propios procesos de protección de manera autónoma. La continuidad del proceso es esencial, dado que las amenazas territoriales y de derechos humanos persisten en las regiones intervenidas, lo que justifica la necesidad de seguir reforzando estas capacidades a largo plazo.

Recomendaciones

Recomendaciones para C JL y Paz con Dignidad en futuros proyectos:

- a) Es crucial incrementar y adaptar el acompañamiento psicosocial a las necesidades crecientes derivadas del agravamiento de la crisis humanitaria en Antioquia. Este fortalecimiento debe dirigirse tanto a las personas defensoras de derechos humanos como a los miembros del Proceso Social de Garantías, asegurando un apoyo adecuado para enfrentar las secuelas emocionales y sociales derivadas de la violencia y el desplazamiento.
- b) Se recomienda expandir el ámbito geográfico del proyecto para abarcar otras subregiones que enfrentan situaciones críticas, como Norte, Urabá y el departamento de Chocó. Involucrar a organizaciones rurales, indígenas, afrodescendientes y juveniles, respetando sus especificidades, garantizará un enfoque inclusivo y efectivo que responda a las necesidades diferenciadas de estas comunidades.
- c) Debe aprovecharse el conocimiento acumulado y las capacidades de las organizaciones que han participado en proyectos anteriores. Planificar un trabajo conjunto más estructurado y sostenido permitirá maximizar el impacto de las intervenciones a largo plazo, superando la ejecución de acciones puntuales.
- d) Ampliar la creación y consolidación de acuerdos comunitarios, como los 13 mínimos humanitarios, será clave para reforzar la paz territorial. Estos acuerdos deben priorizar acciones que faciliten la interlocución continua con actores institucionales y refuercen los procesos de exigibilidad de derechos en los territorios.
- a) Replicar la experiencia exitosa de la escuela de derechos humanos en otros territorios es fundamental, asegurando el intercambio intergeneracional dentro de las organizaciones para garantizar la sostenibilidad de los procesos de formación.
- b) Es necesario ampliar los espacios de participación dentro de las organizaciones para incluir a múltiples representantes, asegurando una mayor diversidad en la toma de decisiones. Fortalecer la facilitación y constancia en el Proceso Social de Garantías, con recursos adicionales para subregiones como el Suroeste, es esencial.
- c) Explorar estrategias que fomenten la participación en espacios institucionales locales, como consejos comunitarios, potenciará la incidencia política desde dentro. Aunque los intentos previos de acceder a cargos públicos no fueron exitosos, estos roles pueden ofrecer una vía clave para influir en las políticas locales.

En relación con la eficiencia:

- a) Mejorar la cuantificación de los aportes propios y de las organizaciones aliadas en los territorios es crucial para evaluar con mayor precisión el valor agregado que ofrecen los proyectos.
- b) La elaboración de indicadores específicos sobre los efectos e impactos del proyecto permitirá medir con mayor precisión los resultados.
- c) Es necesario revisar el impacto de la inversión del proyecto en la economía local y en las organizaciones participantes, maximizando los beneficios en ambos frentes.
- d) Desarrollar herramientas que faciliten la correlación entre la ejecución técnica y la financiera mejorará el seguimiento del uso eficiente de los recursos y permitirá ajustar en función de los resultados obtenidos.

En relación con lo metodológico:

- a) Fomentar los intercambios entre organizaciones subregionales será clave para visibilizar prácticas, saberes y experiencias que fortalezcan el tejido comunitario. Estos espacios deben enfocarse en la construcción de

agendas comunes y en una acción coordinada entre las OSC, colaboraciones en áreas específicas como la justicia socioambiental.

- b) Es fundamental ampliar la reflexión sobre la defensa de la vida campesina y las economías populares, asegurando una permanencia digna en los territorios. Estas iniciativas deben priorizar la sostenibilidad social y económica de las comunidades rurales.
- c) Se recomienda considerar estrategias para promover la incidencia juvenil mediante el uso de la cultura y el arte como herramientas de movilización, creando espacios que fortalezcan la participación juvenil en la transformación social.
- d) Revisar las dinámicas de comunicación y los mecanismos de seguimiento en las comisiones y el comité impulsor facilitará el cumplimiento de compromisos, especialmente cuando la presencialidad es limitada.
- e) Fortalecer las mesas territoriales descentralizadas será clave para asegurar la participación activa del Proceso Social de Garantías, mitigando la sensación de aislamiento en los territorios y mejorando la interlocución con actores institucionales.
- f) Se debe plantear una estrategia de comunicación que articule mejor los procesos de base y permita el intercambio fluido de información entre subregiones y organizaciones. Crear una comisión de comunicaciones con personal especializado fortalecerá esta labor.

Para CJL:

- a) Aprovechar el contexto actual de los procesos de paz total, urbana y territorial será esencial para incidir más directamente en escenarios de participación e interlocución. La experticia de la CJL en litigio estratégico debe utilizarse para influir en estos espacios de manera crítica y constructiva.
- b) Desarrollar estrategias que visibilicen el conocimiento acumulado y las investigaciones realizadas como potencial pedagógico, político y de apropiación social del conocimiento. Las TIC, las alianzas con OSC con énfasis alternativo y medios locales serán herramientas clave para la difusión efectiva de este material.
- c) Promover la autonomía de las organizaciones apoyadas, asegurando su protagonismo en la dinamización y planificación de las acciones, fortalecerá su capacidad de gestión. El proyecto debe enfocarse en reforzar la estructura organizativa para que lideren de forma independiente sus procesos.
- d) Se recomienda continuar brindando asistencia jurídica especializada, especialmente en casos de alta complejidad que puedan apoyar la incidencia de las organizaciones en el ámbito de litigio estratégico.

Recomendaciones de enfoques:

- a) Involucrar activamente a organizaciones de comunidades negras y juveniles garantizará un enfoque diferencial, generando estrategias de autoprotección y prevención ajustadas a sus especificidades. Involucrar a las comunidades en la planificación fortalecerá sus capacidades de incidencia.
- b) Profundizar en las estrategias de empoderamiento femenino, cualificando liderazgos y ampliando la participación de mujeres en planeación y toma de decisiones, consolidará el enfoque de género dentro de las acciones del proyecto.
- c) Reforzar el enfoque de litigio estratégico en los escenarios formativos será clave para asegurar la transferencia efectiva de conocimientos a las comunidades, facilitando su capacidad para incidir y proteger sus derechos.

Acceso a la información y gestión del conocimiento:

- a) Implementar un sistema de gestión de la información permitirá registrar de manera organizada el conocimiento generado en los proyectos. Esto fortalecerá la capacidad de los actores para gestionar sus intervenciones de manera más efectiva.
- b) Crear una base de datos detallada de las organizaciones participantes al final del proyecto facilitará el seguimiento, las mejoras logradas y las áreas de fortalecimiento. Mejorar la especificidad en los listados de participantes, incluyendo datos étnicos, etarios y culturales, permitirá un mejor análisis del impacto del proyecto en los diferentes grupos beneficiarios.

Para PcD y AVCD,

- a) Se recomienda seguir con la metodología de mantener personal local y personal expatriado de Paz con Dignidad (PcD) vinculado a los proyectos, ya que permite un acompañamiento más directo en la coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de los mismos. Esta presencia no solo facilita la gestión técnica y financiera en coordinación con las socias locales y la sede de PcD, sino que también fortalece la representación de PcD ante instituciones, organizaciones y redes locales e internacionales. Además, garantiza la participación activa en escenarios de defensa de derechos humanos, construcción de paz y articulación con otras organizaciones, lo que afianza las alianzas y fortalece el trabajo conjunto. Esto contribuye, de manera significativa, a la sostenibilidad de las acciones y a una mayor efectividad en las estrategias de comunicación e incidencia política de la Asociación.
- b) Continuar el apoyo político y financiero para el fortalecimiento de capacidades de incidencia y articulación de defensores y defensoras de los derechos humanos y del territorio en Antioquia.

A las OSC,

- a) Ampliar el abordaje de construcción de acuerdos comunitarios y vecinales, ejemplo de ello son los 13 mínimos humanitarios que se consideró una herramienta cercana, concisa, aprehensible y consensuada entre OSC y liderazgos para la construcción de la paz territorial, que permite una mirada conjunta y a largo plazo sobre los derechos humanos y del territorio, priorizar acciones y acuerdos territoriales y permite la interlocución y exigibilidad con actores institucionales.
- b) Ampliar los espacios de participación en los procesos organizacionales para incluir a múltiples representantes, en lugar de limitar la interacción a una sola persona. Para ello, es esencial incrementar la facilitación y asegurar una constancia en el proceso social de garantías en subregiones como Suroeste, requiriendo así recursos adicionales.
- c) Es fundamental explorar estrategias para aumentar la presencia de integrantes de las organizaciones en espacios institucionales locales, como los consejos, donde la participación puede generar una incidencia significativa.
- d) Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las organizaciones mejorará su sostenibilidad a largo plazo, permitiendo que continúen gestionando sus acciones de manera autónoma y eficiente.

Referencias bibliográficas

Corporación Jurídica Libertad (2020). Herramientas De Transversalización Del Enfoque De Género. Medellín, Colombia

Corporación Jurídica Libertad (2024). Litigio estratégico para la defensa del territorio y del ambiente. Área defensa del territorio.

Corporación Jurídica Libertad. Plan estratégico 2017–2021 Sujetos políticos empoderados para la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz territorial”

Corporación Jurídica Libertad. Plan estratégico 2022-2027 Sujetos políticos empoderados para la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz territorial”

Paz con Dignidad (2020) Plan Estratégico Paz Con Dignidad En Colombia 2020-2023. Disponible en:

Paz con Dignidad (2024) Plan Estratégico Paz Con Dignidad en Colombia 2024-2030. Disponible en: https://www.pazcondignidad.org/wp-content/uploads/2024/02/Plan-Estrategico-Colombia-2024-2028_actualizado-1.pdf

Somos defensores (2021). Teatro de Sombras: Informe anual Sistema de información sobre agresiones contra personas defensoras de derechos humanos en Colombia.

Fuentes consultadas que aparecen en el texto:

0. Reunión Coordinación (11 y 12 de marzo 2023). Fuente de verificación periodo 2.

1.1 Asamblea Proceso Social de Garantías (24 de abril 2022). Fuente de Verificación, periodo 1.

1.1 Asamblea Anual Proceso Social de Garantías (16 de abril de 2023). Fuente de verificación periodo 2.

1.2 Mesa Territorial de Garantías MTG descentralizada Oriente (22 de febrero de 2023). Fuente de verificación periodo 2.

2.1 Acta ciclo formativo (25 junio de 2022). Fuente de verificación periodo 1.

2.1 Ciclo formativo Oriente (24 de noviembre de 2022). Fuente de verificación periodo 1.

2.2 Taller estudio DDHH y paz Toledo, (22 y 23 de febrero de 2023). Fuente de verificación periodo 2.

2.3 Foro con Consejo Municipal de Juventud (9 de agosto de 2023). Fuente de verificación periodo 2.

Informe narrativo final Gobierno Vasco, 22/07/2024. Expediente PRO-2021K1/0117. Proyectos y programas Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo, Convocatoria Gobierno Vasco 2021 - Capítulo I.

Seguimiento indicadores Gobierno Vasco 21-07-2022, 12-07-2023, 31-03-2024.

Anexos

- a. Términos de referencia
- b. Criterios y preguntas de evaluación
- c. Plan de trabajo: programa de la evaluación (tabla con fecha, lugar, personas a las que se ha consultado o con las que ha habido un encuentro)
Lista de personas consultadas
- d. Lista de los documentos a los que se hace referencia en el informe.
- e. Matriz de planificación del Proyecto revisada
- f. Carpeta de trabajo de campo (Contiene transcripciones, actas de grupos focales)
- g. Inventario de fuentes documentales
- h. Propuesta evaluación final externa